

**LA CONFIGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ARGENTINA. UN ANÁLISIS
DESDE LOS PERFILES INSTITUCIONALES****THE CONFIGURATION OF THE PRIVATE UNIVERSITY IN ARGENTINA. AN ANALYSIS
FROM ITS INSTITUTIONAL PROFILES****OVEJERO SILVA, B.^{1*}**¹Universidad de San Pablo Tucumán

*brunoovejerosilva@gmail.com

RESUMEN:

En el análisis del desarrollo de la educación universitaria privada en Latinoamérica es clásica la categorización entre universidades católicas, seculares de elite y de absorción de demanda. El presente trabajo parte de la premisa de que ese tipo de categorías – aunque útiles – son insuficientes para plasmar la creciente diversidad en la configuración del sistema universitario argentino. Con la finalidad de poder dar cuenta de esa diversidad, se hace un abordaje exploratorio a los fines de identificar ciertos “perfiles institucionales” de las universidades privadas. Entendemos por perfiles institucionales al conjunto de rasgos peculiares de cada una de las universidades, los que son cualidades compartidas por algunas de ellas. De esta forma identificaremos casos de universidades religiosas (desde distintos puntos de vista); las empresariales; las creadas sobre la base de entidades prestigiosas preexistentes; las que fomentan ciertos ideales de enseñanza e investigación; las “de elite” (perfil que asume múltiples formas); las virtuales o “a distancia”; entre otras. Esto nos permitirá ensayar *modelos de perfiles institucionales* de universidades privadas en base a dos ejes: 1) la impronta dada a la institución por las entidades que la crearon; y 2) la forma en que las instituciones participan en el sistema (y mercado) de educación superior. En definitiva, se concluye que a partir de la identificación de estos perfiles (y otros más que eventualmente se construyan), se puede hacer una descripción del sistema universitario de gestión privada que represente de una manera más fiel a la heterogeneidad del sector.

PALABRAS CLAVES:

Educación superior – universidades privadas

ABSTRACT:

In the analysis of the development of private universities in Latin America, the categorization between Catholic, secular elite and demand-absorbing universities is classic. This paper starts from the premise that these types of categories - although useful - are insufficient to capture the growing diversity in the configuration of the Argentine university system. In order to be able to account for this diversity, an exploratory approach is made in order to identify certain “institutional profiles” of private universities. Institutional profiles are understood to be the set of peculiar features of each of the universities, which are qualities shared by some of them. In this way we will identify cases of religious universities (from different points of view); the business ones; those created on the basis of pre-existing prestigious entities; those that promote certain teaching and research ideals; the “elite’s” ones (profile that assumes multiple forms); virtual; among other. This will allow us to test models of institutional profiles of private universities based on two axes: 1) the imprint given to the institution by the entities that created it; and 2) the way in which institutions participate in the higher education system (and market). In short, we concluded that from the identification of these profiles (and others that are eventually built), a description of the privately managed university system can be made that represents in a more faithful way the heterogeneity of the sector.

KEY WORDS:

Higher education – private universities

Recibido: 11/07/2020

Aceptado: 13/09/2020

I. Introducción

A nivel latinoamericano se han reconocido clásicamente tres “olas” de crecimiento privado en la educación superior: el surgimiento de universidades católicas privadas, las universidades privadas seculares de elite y las instituciones privadas seculares de absorción de demanda (Levy, 1995). Desde esta perspectiva – y a modo punto de partida – puede advertirse que esta clasificación de “olas” no implica únicamente una forma de conocer el desarrollo histórico de las universidades privadas, sino que permitiría también clasificar cada una de las instituciones universitarias de gestión privada dentro de esas categorías. Tal como desarrollaremos en este trabajo, este tipo de clasificaciones – ampliamente utilizado en la literatura especializada –, aunque útil, puede ser insuficiente para dar cuenta de la configuración actual del subsistema de educación universitaria privada, compuesto en nuestro país por una heterogénea red de instituciones.

Argentina es un país en donde el sector universitario privado es pequeño si tomamos en cuenta el porcentaje de matrícula. Sin embargo, el crecimiento de la cantidad de instituciones de gestión privada desde mediados del siglo XX ha originado una multiplicidad de entidades muy diferentes entre sí. Precisamente, el objetivo principal de este trabajo es identificar las características sobresalientes de las universidades privadas para poder dar cuenta de la diversidad del sistema. Buscaremos así los elementos que nos permitan construir especies de “perfiles institucionales”, en tanto conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a esos actores.

Con esa finalidad, el artículo está constituido en dos partes principales. En la primera se tratará de dar cuenta de la forma en que la universidad privada se incorporó en el sistema de educación superior argentino, tanto desde el punto de vista histórico como de su dimensión actual. Luego, en una segunda parte, centraremos la mirada hacia dentro del sistema, es decir buscando identificar los rasgos particulares que fueron adquiriendo esas instituciones. Entendemos en definitiva que el abordaje conjunto de estos elementos estructurales e institucionales es una forma posible de comprender con mayor precisión la complejidad del sector y la heterogeneidad de las instituciones que lo componen.

II. La universidad privada en el sistema de educación superior argentino

Desde la aparición de las primeras universidades privadas en Argentina se produjeron históricamente distintos procesos de expansión del sistema, proceso que vino acompañado de una gradual diversificación. La aparición de instituciones no estatales de educación universitaria fue relativamente tardía en nuestro país en comparación con otros países de la región (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007). En este sentido, en el debate legislativo que llevó a la sanción de la Ley Avellaneda, la cuestión de la enseñanza privada surgió de manera incidental, pero en ningún caso se puso en tela de juicio el derecho exclusivo de la universidad estatal de expedir los diplomas. Así, la enseñanza universitaria siguió monopolizada hasta mediados del siglo XX por unas pocas universidades nacionales (Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste y Obrera). Es precisamente la década del 1950 la que marcaría grandes cambios en el sistema de educación superior nacional, iniciando un proceso de diversificación de la oferta en la enseñanza universitaria. Actualmente existen 65 instituciones universitarias de carácter no estatal expandidas por todo el territorio nacional.

A. Evolución histórica

Los intentos de crear instituciones universitarias por fuera del monopolio estatal tienen larga data. José Manuel Estrada había planteado la abolición del monopolio del Estado en materia de enseñanza superior y la habilitación de la creación de “universidades libres” en la Convención Constituyente de la Provincia de Buenos Aires de 1871. En 1910 se había fundado la Universidad Católica de Buenos Aires que debió cerrar sus puertas en 1922 por la negativa del Estado Nacional a otorgar reconocimiento legal a los títulos que concedía a sus egresados. Progresivamente se fueron dando proyectos concretos en este sentido, entre el que podemos mencionar al de 1923 de Celestino Marcó, ministro de la presidencia de Marcelo T. de Alvear, y otros similares que se presentaron en el Congreso sin éxito a principios de la década del veinte y de la del cuarenta (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007).

Durante los primeros años de la década de 1950 se desarrolló fuera de las casas de estudio una activa vida cultural, protagonizada por muchos de los que veían cerrado su acceso a los claustros universitarios. Sectores académicos propiciaron la creación de universidades libres e independientes de la tutela del Estado, procurando conformar universidades privadas, pues entendían que las falencias de la universidad pública no podían ser suprimidas. Chocaron así – en ocasiones de forma violenta – posiciones antagónicas. En este sentido, Buchbinder (2010), identificó la existencia de una fuerte corriente durante las décadas del cuarenta y el cincuenta había percibido a la universidad privada como una alternativa al intento del Estado de imponer ideologías totalitarias a través del sistema educativo. En el otro lado estaban sectores

que entendían que la autorización de universidades privadas implicaba fomentar la división de la sociedad sobre parámetros culturales y que la implantación de estas universidades parecía atender no sólo contra la tradición laica sino también contra la impronta gratuita e igualitarista del sistema educativo. Este debate - “laica o libre” - generó grandes movilizaciones y protestas en ambos sentidos.

Con la sanción del Decreto-ley Nº 6403 de 1955, que en su artículo 28 autorizaba el funcionamiento de instituciones universitarias privadas, diversas entidades católicas con peso dominante en la tradición educativa argentina fueron pioneras en crear universidades. Así se fundaron las primeras ocho universidades, de las cuales seis eran confesionales (las católicas de Córdoba, Del Salvador, Santa Fe, Católica Argentina, Cuyo y el Instituto Santo Tomás de Aquino devenido luego en universidad)¹. El marco regulatorio para las universidades privadas llegaría recién en 1958 con la Ley 14.557, llamada “Ley Domingorena”. Así, el sector se desarrolló en el período que va de 1960 a 1966, autorizando una docena de instituciones nuevas². Después sobrevino una etapa de desaceleración hasta que, en 1973, por Decreto 431 del Poder Ejecutivo Nacional, se suspendió la autorización de nuevas universidades.

Entre 1989 y 1995 se crearon veinticuatro instituciones nuevas, duplicándose la cantidad de universidades privadas, por lo que el sistema se expandió sensiblemente³. En 1995, con la entrada en funcionamiento del sistema de la Ley de Educación Superior 24.521 (LES), se produce un repliegue de la política de autorización de nuevas instituciones, con lo que se pasó de un ritmo de algo más de cuatro autorizaciones por año a casi una. Esta reducción a un cuarto de la cantidad de autorizaciones anuales no se debe a la ausencia de iniciativas ya que en sus años de existencia la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) consideró una centena de proyectos (Pérez Rasetti, 2014).

Durante todo este proceso, el sector de universidades privadas experimentó un proceso de diferenciación interno. A las casas de estudio de carácter confesional, predominantes hasta principios de la década de 1980, se sumaron instituciones orientadas a la formación empresarial y otras conformadas sobre la base del modelo de las casas de estudios norteamericanas e inglesas con profesores *full time* y con actividades de investigación (Buchbinder, 2010). A estas podrían sumarse también aquellas instituciones que – como se desarrolla más abajo – se crearon con el objetivo de insertarse en un nuevo mercado de la educación superior.

Estos procesos de expansión y diversificación han sido interpretados de distinta manera. Por ejemplo, se los ha entendido como la búsqueda de que el mercado llegue a cumplir un papel más relevante en la coordinación del sistema de educación superior, constituyendo éste un mecanismo para elevar el aporte del sector privado al financiamiento de la educación superior (García de Fanelli, 1997). También existen análisis que han entendido que las elites locales dejaron de tener en la universidad pública el lugar donde forma sus cuadros, por lo que el sostenimiento del sistema público parecería más una especie de política de contención de un sector de la clase media (Del Valle, Montero y Mauro, 2016). En todo caso, el desarrollo histórico esbozado permite comprender el crecimiento del sistema, acompañado de una diversificación interna del sector. En este contexto – y antes de avanzar en esa diversificación – es importante contar con datos cuantitativos que sean capaces de mostrar las dimensiones del subsistema de gestión privada dentro de la enseñanza universitaria. En el apartado siguiente precisamente nos detendremos en algunos de esos datos.

B. Las dimensiones del subsistema

Con la finalidad de poder contextualizar correctamente nuestro estudio, es importante dejar planteada en términos generales y de forma cuantitativa, las dimensiones de la participación del subsistema de universidades privadas en el sistema de educación superior argentino⁴. Argentina tiene un sistema binario de educación superior, compuesto por instituciones universitarias y por instituciones de educación superior no universitaria. Esta primera división incide fundamentalmente en términos de marcos normativos, pues

¹ Entre las ocho pioneras, las dos no confesionales eran la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA).

² Entre ellas se encuentran las católicas de Santiago del Estero, La Plata y Salta, además de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), de Morón, de Belgrano, John F. Kennedy, entre otras.

³ Entre las instituciones creadas en esta etapa se destacan las de San Andrés, Blas Pascal, de Palermo, Austral, Di Tella, de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Abierta Interamericana y Siglo 21.

⁴ A los fines de reflejar los últimos años, se tienen en cuenta los datos estadísticos que constan en la “*Síntesis de Información Estadísticas Universitarias Argentina 2018-2019*”, el “*Anuario de Estadísticas Universitarias 2015*” y los datos más actuales publicados en <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/>

mientras la legislación vigente otorga a las primeras amplios niveles de autonomía y una regulación de carácter nacional; el gobierno y control de la educación superior no universitaria está regulado por las jurisdicciones provinciales y por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A su vez, dentro del sistema universitario hay una doble clasificación. Por un lado, existe la clasificación entre *universidades e institutos universitarios*, según desarrollen su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines estructuradas en unidades académicas, o circunscriban su oferta académica a una sola área disciplinaria, respectivamente. Por otro lado, las instituciones universitarias se clasifican en *estatales-nacionales, estatales-provinciales, privadas y extranjeras/internacionales*.

Según los últimos datos publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el año 2019 existían en total 132 instituciones universitarias, de las cuales 113 son propiamente *universidades* mientras que los 19 restantes son institutos universitarios. De esas 132 instituciones, 61 son estatales-nacionales, 63 privadas, 6 provinciales y 2 extranjeras/internacionales. Más allá de la cantidad total de instituciones de gestión privada, es importante destacar que el 76,2% de éstas son pequeñas (con menos de 10.000 estudiantes), el 22,2% son medianas (más de 10.000 estudiantes) y el 1,2% son grandes (más de 50.000 estudiantes)⁵.

Con relación a la población estudiantil, para el año 2018 en todo el sistema universitario había un total de 2.071.270 de estudiantes de grado, 547.661 nuevos inscriptos y 132.744 egresados. En términos de género, las mujeres son mayoría de estudiantes, representando 58% de la matrícula. Las instituciones de gestión pública concentran el 79,2%⁶ de los estudiantes de grado y pregrado y el 74,9% de los de posgrado. El resto (20,8% y 25,1% respectivamente) se encuentra en el sector privado. Particularmente, en el NOA las instituciones de gestión privada representan el 19% de la matrícula de grado contra el 81% del sector público. Sin embargo, estas proporciones cambian en lo que respecta a las modalidades de estudio. En total, para 2018 existían 161.281 estudiantes de pregrado y grado con la modalidad de estudio “a distancia”. De éstos el 64% (105.139 estudiantes) se encuentra en el sector privado

En cuanto a los niveles de graduación universitaria, los datos estadísticos dicen que este indicador es bajo en Argentina, principalmente en términos comparativos con otros países de la región⁷. Así, si bien el país para el año 2014 tenía mayor cantidad de alumnos por cada 10.000 habitantes (431), en relación con Colombia (273) México (285), Brasil (380) y Chile (361); Argentina otorga anualmente títulos universitarios a 28 habitantes cada 10.000, mientras que Colombia lo hace a 33, México a 48, Brasil a 50 y Chile a 48. Esto se relaciona a su vez con una baja eficacia en la graduación, es decir la relación existente entre la cantidad de graduados con la cantidad de ingresantes, que en el período 2008-2014 otorga una tasa a Argentina del 33,03%, contra por ejemplo un 43,95% en Brasil y un 66,31% en Chile. No obstante, ese 33,03% significa una mejora contra el 26,82% del período 2003/2009. En términos de tipo de gestión, la evolución de la graduación universitaria en las instituciones de gestión privada en el período 2003-2013 fue de un 42,88% contra un 25,46% en el sector estatal. Este indicador busca construir un índice de “eficacia” a partir del promedio de inscriptos y de graduados.

Los datos estadísticos permiten comprender el panorama general de la educación universitaria privada en nuestro país. El sector sigue siendo pequeño (comprende a uno de cada cinco estudiantes de grado y uno de cada cuatro de posgrado) y las instituciones que lo componen también son predominantemente pequeñas. Como notas distintivas aparecen una mejor tasa de “eficacia” de las privadas y un predominio en el sector en la educación a distancia. Todos estos datos son útiles para comprender a grandes rasgos las dimensiones del sector dentro del más amplio sistema de educación superior, pero dicen poco sobre la composición de las entidades que integran el sistema. Con el objetivo entonces de dirigir el análisis hacia el interior del subsistema, en la sección siguiente identificaremos rasgos institucionales de este tipo de universidades.

III. Los principales perfiles institucionales de las universidades privadas.

⁵ En realidad, sólo la Universidad Empresarial Siglo 21 se podría clasificar como “grande” al tener más de 50.000 alumnos.

⁶ En términos comparativos, este dato implica apenas un leve retroceso para el sector público que tenía el 80,4% de la participación pública en el Censo del 2001.

⁷ Se toman aquí los datos provistos por el Centro de Estudios de la Educación Argentina, Universidad de Belgrano, 2016: Nº 47, 49 y 50

Teniendo en cuenta nuestro enfoque, es especialmente relevante el *perfil institucional* que adoptaron las diversas universidades privadas que integran este subsistema en Argentina. Entendemos por perfil institucional al conjunto de rasgos particulares y peculiares de cada una de las universidades, rasgos que son cualidades compartidas por algunas de ellas y que permiten identificar ciertas regularidades. Estos perfiles no constituyen categorías excluyentes entre sí ni tipologías definidas. La literatura específica ha ensayado algunos tipos de clasificación. Se ha distinguido así a las universidades católicas, las de “orientación empresarial” y la que tienen pretensiones de alto nivel académico (García de Fanelli, 1997). O bien, en un sentido similar, se ha intentado ubicar a las instituciones según las ya referidas “olas” de crecimiento (católicas, seculares de elite y de absorción de demanda). Sin embargo, partimos de entender que tales tipologías – que pueden ser útiles en determinados contextos – no ayudarían a plasmar la real diversidad del sistema.

El proceso de autorización para funcionar de las universidades privadas está estructurado principalmente en base a requisitos de sustentabilidad financiera y el cumplimiento de estándares académicos mínimos. Sobre esta base formal, la diversidad de las instituciones es muy amplia. Como el enfoque de este trabajo está en la configuración institucional que las universidades adquirieron, es importante delinear ciertos rasgos que, si bien a veces son difusos, puede llevar a una comprensión mayor de los componentes de ese subsistema universitario privado. Un análisis de este tipo puede encontrar fundamentos en que es cada vez más difícil hablar del sector de “universidades nacionales” o del sector de “universidades privadas” como si estas categorías agruparan a instituciones homogéneas entre sí. Por el contrario, reconocemos una complejidad mayor dentro de ambos sectores. Optamos entonces – desde un abordaje exploratorio – por pasar revista de las universidades privadas que actualmente funcionan en Argentina, delineando ciertos rasgos institucionales que pueden ayudar a comprender globalmente la composición del subsistema. Para ello se recurrió a datos de publicaciones especializadas, así como también a la información provista por las propias universidades y difundidas en sus sitios web.

A. Las universidades religiosas

Identificar a una institución educativa como religiosa puede tener distintos sentidos. Se puede entender como universidad religiosa a aquella que declara su pertenencia a determinada confesión, pertenencia que puede estar determinada por su vinculación institucional (por ejemplo, con obispos, órdenes religiosas, etcétera); o bien porque declaran una identidad religiosa en sus actividades de enseñanza e investigación sin formar parte de las estructuras de una religión organizada. La evolución y diversificación del sistema universitario argentino hizo que no sólo existan universidades confesionales católicas – que se encuentran entre las pioneras del sistema – sino que aparezcan universidades de otras confesiones e instituciones laicas “de inspiración” religiosa.

Entre estas casas de estudios están algunas de las universidades católicas más representativas del sector universitario de gestión privada, teniendo en cuenta su trayectoria histórica, cantidad de alumnos y relevancia dentro de las comunidades en las que se hallan insertas. Claudio Rama (2006) ubica a estas dentro de un proceso de regreso de universidades religiosas después de varios siglos, que vuelven a tomar protagonismo, pero ahora marcadas por la mercantilización y la conformación del modelo universitario dual público/privado. Según García de Fanelli (1997), aun cuando la proporción más importante de la matrícula de las universidades católicas se concentra en las ciencias sociales y las humanidades, han tratado de reproducir la oferta de las grandes universidades públicas.

Las primeras universidades privadas autorizadas para funcionar fueron – como ya se dijo – de origen confesional, lo que parecería consecuente con el proceso histórico antes desarrollado y el rol de la Iglesia en la promoción de la educación superior religiosa. Fueron sectores católicos quienes desde hacía mucho tiempo venían reclamando por esta posibilidad de universidades “libres”. De este modo, el impulso en la creación de éstas en general fue forjado por obispos y órdenes religiosas locales, contando con el apoyo de grupos laicos de gran relevancia en sus comunidades. Dentro de las universidades católicas actualmente autorizadas sobresale la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires autorizada a funcionar 1959 y fundada por el Episcopado Argentino sobre el antecedente de la fallida Universidad Católica de Buenos Aires. Los arzobispos y obispos provinciales impulsaron la creación de las universidades católicas de Santa Fe (1960), de La Plata (1968), de Salta (1968) y de Misiones (2012). Otras se crearon a instancias de órdenes religiosas, como las Del Salvador y de Córdoba en 1959 por la Orden de los Jesuitas, Santo Tomás de Aquino en Tucumán (1965) por los Dominicos y la de Santiago del Estero (1969) por la Congregación de la Misericordia. La más nueva de estas universidades católicas tiene también origen en una orden religiosa y es el de la Universidad Salesiana autorizada provisoriamente en el año 2014 con sede en la ciudad de Bahía Blanca.

En 1991 se autorizó el funcionamiento de la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA) con sede en Mar del Plata, diferenciándose de las arriba mencionadas por no ser confesional, sino que se reconoce como “de inspiración católica”. Dentro de ese mismo concepto amplio de universidad religiosa, se puede incluir a la Universidad Austral (1991), que tiene en su génesis y desarrollo la influencia de un conjunto de valores cristianos aportados por la Prelatura del Opus Dei, quien asiste a la institución “en incorporar los principios cristianos en la enseñanza, en sus contenidos e incluso en el modo de gestionar la Universidad”.

En una etapa posterior a la creación de la mayoría de las universidades católicas, otras confesiones religiosas fundaron sus propias instituciones. Nacida en el seno de una Asociación Civil ligada estrechamente a la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, en 1992 se creó la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano con sede en Rosario que, si bien no es una institución de la Iglesia, sigue las pautas doctrinarias de ésta, autodefiniéndose como no confesional, sino confesante y ecuménica. En la provincia de Entre Ríos, la Iglesia Adventista creó la Universidad Adventista del Plata (2002). En 1969, como resultado de la reunión de distintas instituciones preexistentes, se autorizó como Instituto Universitario al Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos, sostenido por diversas iglesias evangélicas. Un caso muy particular se dio con la Universidad Hebrea Bar Ilan, que fue autorizada en 1994 y que cesó sus actividades cinco años después tras la quiebra del Banco Mayo que patrocinaba a la Fundación de la universidad⁸.

B. Las universidades empresariales

El rasgo de “universidad empresarial” no deja de ser ambiguo. Con este término puede incluirse a las instituciones organizadas como empresas a los fines de incorporarse en el mercado de la educación superior, característica que nosotros incluiremos dentro de las instituciones de “absorción de demanda”. Más específicamente, se puede identificar como universidades empresariales a las que pretenden dotar a su enseñanza y organización de un perfil que apunta a la actividad económica privada, empresarial y productiva. Se podría incluir también dentro del perfil de “empresarial” al modelo de *universidades corporativas* que no está plenamente desarrollado en nuestro país. Estas son instituciones son diseñadas por grandes empresas con el objetivo de capacitar y/o reciclar conocimientos de gerentes y empleados, las que a nivel global fueron creadas por ejemplo por General Electric, General Motors, Land Rover, Shell, Coca Cola, Marlboro, entre otras (Bernal y Siufi García, 2007).

En nuestro país, algunas instituciones tienen orígenes en organizaciones que representan sectores económicos específicos o bien, apuntaban al desarrollo profesional de empresas privadas. Podemos citar a modo de ejemplo, casos como el de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) autorizada en 1968, originada en la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas para cursos de especialización de dirigentes de empresas. La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) fue autorizada en 1991, creada por iniciativa de una institución empresarial no gremial: la Asociación de Dirigentes de Empresas. La Universidad de San Pablo Tucumán comparte esta cualidad de universidad empresarial. Esto se debe a la impronta dada desde su creación por un grupo empresario de notable envergadura en la provincia que tiene su principal actividad en la agroindustria y que cuenta con carreras particularmente importantes para ese tipo de producción.

C. Las universidades de elite

Desde un punto de partida exploratorio, puede intentarse definir a algunas instituciones con un perfil de universidades privadas de elite. Por supuesto que para ello sería necesario conceptualizar los elementos que definirían esa elite. Se podrían tomar parámetros tales como el origen socio económico de su estudiantado, la alta selectividad académica, los precios de los aranceles, el reconocimiento social de la institución, la composición del cuerpo docente (con dedicación *full-time* y altas tasas de formación de posgrado), mayor peso relativo de los posgrados, la apuesta a la investigación, la intención de formar clases dirigentes, la búsqueda de disputarles el prestigio a las universidades públicas en determinadas áreas, entre otras características.

⁸ Tras el cierre gran parte de los alumnos fueron transferidos a la Universidad de Maimónides. El de Bar Ilan fue uno de los dos casos de universidades privadas que debieron cerrar por razones de insolvencia patrimonial. El otro es el del Instituto Universitario Patricios ligado a otra entidad financiera quebrada, el Banco Patricios. Este último Instituto fue absorbido por la Universidad Nacional de San Martín (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007).

Probablemente el paradigma de universidades de elite esté dado por el modelo de las *research universities* norteamericanas⁹ con altos grados de selectividad y un gran financiamiento (Harvard, Yale, Stanford, Princeton, etcétera). No obstante, en la tradición universitaria argentina el modelo de universidad “humboldtiana” dirigida a la investigación nunca logró arraigarse plenamente. Otra forma de aproximarse a la identificación de las universidades de elite puede ser a partir de los rankings internacionales. Estos suelen estar hechos en base a cálculos complejos que consideran la reputación académica, la reputación entre los empleadores, los índices de citación en artículos de investigación, la tasa de empleo de los graduados, etcétera. Por ejemplo, para la calificadora QS¹⁰, entre las universidades argentinas en 2020 ubica en primer lugar a la Universidad de Buenos Aires (nº 74 a nivel global), seguida por las privadas Católica Argentina (nº 344) de Palermo (nº 383), Austral (nº 400) y Belgrano (nº 438), y recién luego la Universidad Nacional de La Plata (nº 591-600). Si bien estos tipos de listados no están exentos de crítica y discusión, pueden ser útiles como muestra de notoriedad de las instituciones en base a parámetros objetivos. Mas allá de los rankings, si tomamos otros criterios como las áreas disciplinares en que se destacan, en ciencias sociales podrían identificarse como de elite a las universidades Di Tella y San Andrés, ambas con gran parte del cuerpo docente con dedicación a tiempo completo y con una alta formación de posgrado. En medicina puede mencionarse por ejemplo los casos de Favaloro y la Universidad Austral, esta última con un hospital universitario de muy buena reputación. Otra forma de medir el prestigio de las casas de estudio es a partir de los niveles de demanda que tienen los graduados de esas instituciones. Por ejemplo, en un estudio reciente realizado a empresarios de distintas actividades económicas, al consultárseles de qué universidad prefieren contratar graduados las respuestas fueron en el siguiente orden: Universidad de Buenos Aires, ITBA, Universidad Tecnológica Nacional, Católica Argentina, Di Tella, San Andrés¹¹. En similar sentido, la formación de clases dirigentes podría ser medida según la universidad en que estudiaron líderes políticos, empresariales y sociales¹².

En todo caso, la categoría de universidad de elite permite altos grados de problematización, pero es muy rico en aportar elementos para construir perfiles interesantes y complejos. Esa complejidad de la definición incluso puede dar lugar a distintas cualidades no excluyentes entre sí, combinando parámetros como acceso selectivo, investigación, calidad académica, prestigio, etcétera.

D. Instituciones originadas en base de entidades prestigiosas preexistentes

Más allá de la exigencia legal de constituirse sobre la estructura jurídica de una organización sin fines de lucro (fundaciones o asociaciones civiles), podemos identificar universidades que se crearon sobre la base de organizaciones preexistentes que ya tenían cierta trayectoria y reconocimiento. Las universidades así creadas podrían entenderse como la forma de plasmar institucionalmente de proyectos que las trascienden. Esto constituye un elemento capaz de dotar de legitimidad social al ingresar en el ámbito de la educación universitaria y se utiliza así a la figura de la universidad como una forma de institucionalizar proyectos educativos y culturales ya existentes pero que no se agotan en las funciones de enseñanza universitaria. Por ello no debe entenderse al antecedente institucional como un mero dato histórico de esa universidad, sino como un elemento que va a dejar su impronta en la configuración de la institución.

La Universidad de Concepción del Uruguay (autorizada en 1971) tiene su origen en la antigua Asociación Educacionista “La Fraternidad” ya existente desde el último cuarto del siglo XIX en la provincia de Entre Ríos. La UMSA (creada en 1956) se estructuró sobre la base del Museo Social Argentino fundado en 1911 por Tomás Amadeo y que ya desde 1927 formaba parte de la Universidad de Buenos Aires como un instituto autónomo. La Universidad Torcuato Di Tella se creó en 1991 tomando como fundamento al reconocido Instituto que funcionaba desde 1958 a la vanguardia de las artes y la ciencia. En 1992 fue creada

⁹ Para poner en perspectiva la importancia de este tipo de universidades, debe tenerse presente que para 2010, en Estados Unidos había 4634 instituciones, de las cuales sólo 206 (4,4%) eran universidades que podían ser clasificadas como “*Research Universities*” (Axtell, 2016).

¹⁰ <https://www.topuniversities.com/>

¹¹ Encuesta realizada por Revista Mercado Edición, septiembre de 2016, nº1184, sobre una base de 337 empresarios y directivos. Disponible en repositorio <http://www.economicas.uba.ar/>

¹² Un indicio de la creciente importancia de la universidad privada para las elites dirigentes puede encontrarse en la elección presidencial de 2015. Allí los tres principales candidatos que compitieron fueron formados en ese tipo de instituciones: Mauricio Macri en la Universidad Católica Argentina, Daniel Scioli en la Universidad Argentina de la Empresa y Sergio Massa en la Universidad de Belgrano. Era la primera vez en la historia que un presidente argentino no iba a provenir de una universidad pública (Cfr. “*La universidad pública dejó de formar presidentes*”, 08/08/2015, <https://www.infobae.com/>).

la Universidad Favaloro desde la prestigiosa Fundación homónima que ya funcionaba desde 1975. El Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas trabajó asociado a la Facultad de Medicina de la UBA desde 1958 hasta que en 1997 se creó el Instituto Universitario CEMIC.

Las últimas décadas nos traen la aparición de universidades que se diferencian del resto de las antes vistas por tener como promotores a entidades que habían permanecido al margen del sistema de educación superior. En 2010 se autorizó a la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo, impulsada por esa organización de Derechos Humanos de una larga trayectoria. Sin embargo, esa institución privada fue estatizada por ley del Congreso el año 2014, constituyéndose en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”¹³. La recientemente creada Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), autorizada en 2012, es el primer caso en nuestro país de una universidad fundada por una organización gremial: el Sindicato de Trabajadores de Edificios (Suterrh), y que actualmente se presenta como una universidad “cogestionada por más de 50 organizaciones sindicales”. El antecedente más cercano en este sentido fue la Universidad Sindical Bancaria de la Asociación Bancaria, autorizada por Decreto Nº 879 de 1976, pero que nunca fuera puesta en marcha.

E. Universidades que declaran ciertos ideales de enseñanza e investigación

En sus misiones y visiones, prácticamente todas las universidades declaran ciertos ideales de enseñanza e investigación como una forma de justificar su propia existencia y singularidad. No obstante, con este rasgo se puede constituir un perfil institucional que incluya a las universidades laicas que nacieron con convicciones profundamente epistemológicas. Esto podría entenderse como un argumento para contestar planteos reduccionistas que atribuyen únicamente motivaciones religiosas o de mercado en la creación de universidades privadas (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007).

Aquí se podrían ubicar varias instituciones. Por ejemplo, el Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA) nació como una necesidad de preparar expertos en ingeniería para la Armada o la Universidad Notarial Argentina que fue creada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires para suplir una formación profesional de posgrado específica. Es interesante el caso de la Universidad CAECE (fundada en 1968) que surgió en parte como reacción a los hechos de la represión a docentes, investigadores y estudiantes de 1966 conocido como “la noche de los bastones largos” y funcionó como refugio a académicos proscriptos en las instituciones nacionales por motivos políticos. Su creación también se explica en la intención de fomentar el desarrollo de las ciencias exactas en el auge de la revolución informática. En 1990 se fundó la Universidad de San Andrés bajo el impulso de la antigua Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés de construir los lineamientos de un “*liberal arts college*” según el formato angloamericano. El Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina ya desde 1978 se abocaba al estudio de temas como la apertura de la economía, la jubilación privada, la convertibilidad y la libertad de mercado, y recién en 1995 constituyó la Universidad del CEMA.

F. La búsqueda de participación en el mercado: la absorción de demanda.

Desde el punto de vista de su organización, muchas universidades se estructuran como empresas que buscan incorporarse en un ambiente más competitivo, procurando incrementar sus matrículas a través de bajos niveles de selectividad (más allá de los aranceles), el ofrecimiento de servicios (edilicios, limpieza, organización) y agresivas campañas de marketing. Con estas definiciones, García de Fanelli (1997) busca diferenciar a muchas universidades de las católicas (religiosas en nuestra terminología) y de las que pretenden alto nivel académico (o “de elite”). Desde un punto de vista amplio, ésta es tal vez una cualidad muy presente en la mayor parte del subsistema. Es que, por cuestiones de sustentabilidad financiera, la mayoría de las universidades privadas deben tratar de captar demanda de educación superior buscando competir dentro del sistema según las reglas del mercado. Una lectura más fina permite incluir aquí al gran número de instituciones que funcionan fundamentalmente para satisfacer determinadas necesidades locales de opciones en este nivel de enseñanza, buscando participar en un mercado que hasta no mucho tiempo atrás estaba monopolizado por el Estado. La creación de estas instituciones obedeció a un movimiento de privatización generalizado de la enseñanza (especialmente a partir de la década de 1990) que excedía a la educación superior. Las universidades creadas con estos fines pueden ser denominadas *universidades de absorción de demanda*. Es decir, que responden principalmente a las necesidades del mercado en relación a la oferta académica dirigida al mundo del empleo. Así surgieron por ejemplos múltiples institutos de educación terciaria no universitaria que pretendieron transformarse en universidades. En todo caso, la búsqueda de incorporarse al mercado de educación superior puede asumir variadas estrategias que incluyen

¹³ La estatización realizada por ley 26.995 del 2014 no estuvo exenta de discusión política, pues ocurrió en un contexto de endeudamiento de la universidad y de denuncias penales contra los miembros de la Fundación Madres Plaza de Mayo.

las campañas publicitarias¹⁴, la educación a distancia y las extensiones áulicas (estas dos últimas serán tratadas específicamente en párrafos subsiguientes).

Entre las instituciones de absorción de demanda más antiguas se puede identificar a las universidades de Mendoza (creada en 1962), Juan Agustín Maza (1963) y del Aconcagua (1968), concentradas en la misma provincia y autorizadas en un corto período de tiempo. También podemos mencionar – dentro de la misma etapa de creación – a la Universidad Argentina John F. Kennedy (1964) y la Universidad de Morón (1968). De las universidades creadas en la primera etapa de la década del noventa, encontramos que muchas buscaban insertarse en un mercado de educación superior como alternativas a la creciente oferta de universidades. Así, aparecieron en la ciudad de Buenos Aires y su zona de influencia instituciones tales como la Universidad de Palermo (1990), la Universidad Maimónides (1990), la Universidad de Flores (1994), la Universidad Abierta Interamericana (1995) y el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud de la Fundación Barceló (1992). En el resto del país surgieron las Universidades de Champagnat (1991) y del Congreso (1994) en Mendoza, la Universidad Cuenca del Plata (1993) en Corrientes y la Universidad Atlántida Argentina en la costa de la provincia de Buenos Aires (1994). Como notamos antes, luego de la entrada en funcionamiento del mecanismo institucional de la Ley de Educación Superior, fue menor la cantidad de establecimientos que se crearon, más allá de la numerosa cantidad de proyectos presentados. Aquí encontramos, entre otras, la Universidad del Este en La Plata (2008) y la Universidad de San Isidro Placido Marín (2012).

G. La incorporación de educación superior no presencial o “a distancia”

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en la educación universitaria permitieron incorporar una modalidad de prestación de los servicios educativos que atiende a una demanda de estudiantes no necesariamente localizados en el mismo lugar físico donde está instalada la institución (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007). Aunque ésta no es una característica exclusiva del sector que estamos estudiando, ya vimos que el 64% del total de estudiantes que cursan en la modalidad a distancia lo hacen en universidades de gestión privada, lo que implica un universo de más de cien mil personas. Dentro del subsistema, varias instituciones explotaron exitosamente tecnologías capaces de ofrecer carreras universitarias ampliando sensiblemente su alcance. Esta expansión se dio a partir de la década de 1990 a través de múltiples plataformas de educación no presencial o “a distancia”. A nivel internacional, son numerosos los grandes campus virtuales como los paradigmáticos casos de la Universidad de Phoenix en Estados Unidos, la Universidad Athabasca en Canadá, la Open University del Reino Unido y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España (Bernal y Siufi García, 2007).

En Argentina, por el momento, no existen universidades que sean exclusivamente a distancia, aunque sí se encuentran instituciones en las que la matrícula representada por estas modalidades llega a superar a la cantidad de sus estudiantes que cursan en modalidades presenciales. Es pionero el caso de la Universidad Católica de Salta, la que a través de la incorporación de modalidades no presenciales incrementó sensiblemente su cantidad de alumnos y en el año 2004 era la universidad privada más grande del país a partir del desarrollo de la modalidad no presencial (Del Bello, Barsky y Giménez, 2007). Actualmente, son sobresalientes los casos de la Universidad Blas Pascal (1990) y – especialmente – la Universidad Empresarial Siglo 21 (1995). Ambas surgieron en Córdoba y extendieron su incidencia territorial a través de una diversa oferta de carreras a distancia a través de cientos de “Centros de Educación a Distancia” o “Centros de Aprendizaje Universitario” ubicados en centenas de localidades en todo el territorio nacional. En el mismo sentido, la Universidad FASTA ofrece una gran variedad de carreras posibles de cursar a distancia a través de “Centros tutoriales” en distintos puntos del país.

El caso de la Universidad Siglo 21 es importante de ser destacado, no sólo por su envergadura, sino también por forma espectacular de su crecimiento. Creada en 1995, en el año 2005 tenía 3.879 estudiantes de grado. Para 2013 había llegado a 49.949 con una tasa del 37.6% anual, contra el 5.5% promedio de las privadas, convirtiéndose en la mayor universidad privada de la Argentina en número de estudiantes. Para el año 2015, esta casa de estudios tenía 61.121 estudiantes, de los cuales 53.113 (es decir el 86,9%) cursaban en la modalidad a distancia¹⁵. En definitiva, para el año 2015, estas cuatro universidades

¹⁴ Por ejemplo, estas estrategias publicitarias han sido estudiadas tomando el caso de la Universidad Siglo 21. La institución invierte en publicitar carreras de posgrado acreditadas en medios masivos de comunicación, pero la escasa cantidad de estudiantes a este nivel que no pueden compensar la inversión realizada. Se entendió así que lo que se busca es generar una imagen de alta calidad para instalar las actividades de grado que es donde realmente reclutan a los estudiantes (Barsky y Corengia, 2017).

¹⁵ Ese crecimiento puede ser entendido a partir de la asociación entre esa universidad y el grupo Withney University System. Es el único caso en el país de presencia de un grupo económico internacional en la oferta educativa.

(Católica de Salta, Blas Pasca, Siglo 21 y FASTA) tenían mayor cantidad de estudiantes a distancia que presenciales.

H. La expansión territorial y la constitución de sedes

Otra característica de varias universidades privadas es la expansión territorial, lo que también se vincula estrechamente con la absorción de demanda. No nos referimos aquí a la implementación de educación no presencial, sino a la constitución de sedes universitarias propias o en convenio con otros organismos en ciudades que se encuentran distantes del lugar de su sede central, ofreciendo actividades de pregrado, grado, postgrado y extensión. Se han definido a estas estrategias de como “extensiones áulicas”, las que se definen como el dictado total o parcial de una carrera por parte de una universidad en otras sedes (“centro universitario”, “centro regional”, etcétera). Esta se constituye en una modalidad distinta a las tradicionales formas de creación de universidades, lo que ha producido una reconfiguración de los sistemas en su conjunto y, a su vez, en las mismas instituciones del sector educativo. La modalidad no deja de ser una cuestión discutida, en lo que se ha entendido como un escenario de vacío normativo, estadístico e informativo acerca de estas extensiones, las que muchas veces se implementan sin evaluación, ni reconocimiento oficial específico y por ende no son registradas como tales en el sistema de estadísticas (Zelaya, 2012).

Se puede hacer una distinción en el panorama actual. En primer lugar, existen casos de determinadas instituciones que se expandieron con la creación de campus o sedes en las zonas de influencia donde tiene su actividad principal. Por ejemplo, universidades con sede en la ciudad de Buenos Aires tienen delegaciones en el conurbano bonaerense (USAL, Universidad Austral, Universidad John F. Kennedy, etcétera). Pero también existen numerosos casos de instituciones que tienen en funcionamiento sedes fuera del área de sus respectivos Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES). La Universidad Católica Argentina tiene sedes en Rosario, Paraná y Godoy Cruz en Mendoza; la Universidad Católica de Santiago del Estero, constituyó sedes en Jujuy, Rafaela (provincia de Santa Fe) y Olivos (provincia de Buenos Aires); el Instituto Universitario de la Fundación Barceló abrió sedes en La Rioja y Santo Tomé (Corrientes); la Universidad Abierta Interamericana tiene delegaciones en Rosario y en San Nicolás (provincia de Buenos Aires); la Universidad de Belgrano se expandió con una sede en la ciudad de Córdoba; también la Universidad del Congreso cuenta con una extensión áulica en Córdoba; la Universidad Austral tiene una sede en Rosario (aparte de su campus de Pilar); la Universidad de Flores tiene una sede en Cipoletti, Río Negro.

IV. Algunas conclusiones

En los más de sesenta años que pasaron desde que se habilitó el funcionamiento de las primeras universidades privadas, el sistema se fue diversificando sobre la base de decenas de instituciones muy heterogéneas en cuanto a sus orígenes y orientaciones. Muchas de estas casas de estudio tendrían como propósito principal disputar con el Estado la formación de profesionales y crear un mercado para aprovechar la demanda de sectores de que no querían estudiar en la universidad pública masiva y fuertemente politizada. Se ha entendido así que lo que explica el origen de muchas instituciones privadas es la crisis de la universidad estatal marcada en determinadas épocas por una permanente inestabilidad institucional y persecuciones políticas que afectaron a la comunidad académicas. Algunas funcionaron incluso como refugio para quienes eran expulsados del sistema público (Buchbinder, 2010).

Del análisis de los procesos de creación de universidades de gestión privada se distinguen períodos muy marcados. En una primera etapa que va de la ley de 1958 hasta el decreto de 1973 (que suspendió la autorización a nuevas instituciones) se destaca el surgimiento de las principales universidades católicas del país. La segunda etapa comenzó cuando se levantó esa restricción en 1989, lo que permitió que surgiera una gran cantidad de nuevas universidades. Se duplicó la cantidad de instituciones, aparecieron muchas universidades de absorción de demanda y las primeras de elite. Finalmente, en una tercera etapa, la autorización de nuevas universidades disminuyó sensiblemente luego de que entrara en vigencia de la Ley de Educación Superior en 1995. De esta forma, tenemos actualmente medio centenar de universidades de

Withney es un grupo educativo sin fines de lucro con sede en Estados Unidos que actúa en mercados de la región, tanto con la figura de la propiedad de las universidades por sociedades anónimas como de asociaciones civiles. A través de un equipo de expertos en educación, Whitney se apoya en tecnología de última generación para mejorar el crecimiento de la matrícula (Barsky y Corengia, 2017). La Red *Ilumno* creada por esa empresa ofrece “servicios de crecimiento” y “servicios de virtualidad”. En su sitio web, precisamente muestra a la Universidad Siglo 21 como un caso éxito (<https://www.ilumno.com/> visitada por última vez el 26/09/2020).

gestión privada, a las que se les suman una docena de institutos universitarios. Si a la cantidad de instituciones les sumamos las numerosas sedes y subsedes y los cientos centros de aprendizaje a distancia, es posible afirmar que la enseñanza universitaria privada se extendió en prácticamente todo el territorio nacional.

En ese contexto, identificar los perfiles institucionales de las universidades privadas se convierte en un elemento de análisis imprescindible para comprender una de las características del sector: la heterogeneidad. Por esta razón propusimos conceptualizar algunas cualidades de las instituciones bajo análisis, las que pueden ser utilizadas para reconocer los orígenes y orientaciones de las diversas casas de estudio. Esto nos permite ensayar provisoriamente *modelos de perfiles institucionales* de universidades privadas teniendo en cuenta fundamentalmente dos ejes: 1) la impronta dada a la universidad por las entidades que la crearon; y 2) la forma en que las instituciones participan en el sistema (y el mercado) de educación superior.

1. Por la impronta que le otorga la entidad que le dio origen a la universidad se pueden distinguir:

1.1. Universidades religiosas:

1.1.1. *Confesionales* que integran la estructura de una religión organizada (obispos, órdenes religiosas, iglesias, etcétera).

1.1.2. Las que reconocen *inspiración* religiosa en las actividades desarrolladas por la institución (enseñanza, investigación y extensión).

1.2. Universidades empresariales:

1.2.1. Con enseñanza dirigida a la formación de competencias según las necesidades de sectores económico-productivos.

1.2.2. Universidades *corporativas* desarrolladas para la formación de cuadros dentro de la empresa que le dio origen.

1.3. Universidades creadas sobre la base de instituciones prestigiosas preexistentes. La actividad en estos casos va a estar profundamente marcada por los objetivos y finalidades (sociales, culturales, ideológicas, etcétera) de esas entidades que le dieron forma. Aquí también se podría ubicar en general a aquellas que buscan plasmar ciertos ideales de enseñanza.

1.4. Otras seculares. Las que no necesariamente tengan una impronta marcada por entidad que las creó. Por ejemplo, algunas de absorción de demanda podrían ser entendidas únicamente como institutos de educación terciaria cuyo reconocimiento como universidad era un fin en sí mismo.

2. Por la forma en que las universidades se integran en el sistema de educación superior.

2.1. Universidades de elite.

2.1.1. Orientadas a la investigación.

2.1.2. Formación de dirigentes (líderes) políticos, empresariales y sociales.

2.1.3. Con altos niveles de selectividad (arancelarios o por exigencias académicas).

2.1.4. Con prestigio académico por lo menos en determinadas disciplinas.

2.2. Universidades de absorción de demanda

2.2.1. Con bajos niveles de selectividad. Buscan ser una opción a las universidades estatales.

2.2.2. Universidades virtuales o a distancia.

2.2.3. Expansión territorial en base a extensiones áulicas.

Esos perfiles institucionales identificados no son taxativos ni excluyentes y pueden ser combinados y subdivididos en otras categorías de análisis. Por ejemplo, hipotéticamente es perfectamente posible identificar una universidad religiosa (en variante 1.1.1 o 1.1.2) que forme clases dirigentes (2.1.2) pero que también tenga importantes actividades de investigación en áreas específicas (2.1.1) y que constituya extensiones áulicas para algunas carreras masivas (2.2.2). Con esto se quiere decir que a partir

de la identificación de estos perfiles (y otros más que eventualmente se construyan), se puede hacer una descripción del subsistema universitario de gestión privada que represente de una manera más fiel a la heterogeneidad del sector.

BIBLIOGRAFÍA

- AXTELL, J. (2016). *Wisdom's Workshop. The Rise of The Modern University*. Princeton University Press.
- BARSKY, O. Y CORENGIA, A. (2017). “La educación universitaria privada en Argentina”, en Debate Universitario 10, mayo, págs. 31-70.
- BERNAL, M. Y SIUFI GARCÍA M.G. (2007). *Educación Superior, comercio de servicios y sociedad del conocimiento. Debates y perspectivas*. San Miguel de Tucumán: EDUNT
- BUCHBINDER, P. (2010). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CALIFA, J.S. (2005) “Surgimiento de nuevas universidades privadas en la Argentina: el caso de las carreras de Economía” en X Jornadas Interescuelas de Historia, Universidad Nacional del Litoral.
- Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) (2003) *Historia de las universidades argentinas de gestión privada*. Buenos Aires: Dunken.
- DEL BELLO, J., BARSKY, O., GIMÉNEZ, G. (2007) *La Universidad Privada Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- DEL VALLE, D.; MONTERO, F.; MAURO, S. (Comp.). (2016). *El derecho a la universidad en la perspectiva regional*. Buenos Aires: IEC-CONADU-CLACSO.
- GARCÍA DE FANELLI, ANA M. (1997). “La expansión de las universidades privadas en Argentina”, en Revista Pensamiento Universitario Nº 6.
- GARCÍA GUADILLA, CARMEN (2005). “Lo público y lo privado en la educación superior. Algunos elementos para su análisis del caso latinoamericano”, en Revista de la Educación Superior, México, Nº 199.
- LEVY, D. (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México: Ed. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.
- PÉREZ RASETTI, C. (2014). “La expansión de la educación universitaria argentina: política y actores”, en Revista Integración y Conocimiento Nº 2.
- RAMA, C. (2006). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, págs. 31-32.
- ZELAYA, M. (2012). “La expansión de las universidades privadas en el caso argentino”, en Pro-Posições, Campinas, v. 23, n. 2 (68), p. 179-194.

DERECHO Y POBREZA**LAW AND POVERTY**Habib, Javier I.^{1*}¹Universidad San Pablo T

*jhabib@uspt.edu.ar

RESUMEN

Este trabajo interdisciplinario explora una pregunta en particular: ¿Cuáles son los mecanismos que ha ofrecido el derecho para erradicar la pobreza? Para contestar esa pregunta, el artículo parte de una definición de pobreza, que es opuesta a la de desigualdad económica. Luego efectúa un análisis histórico de las distintas soluciones jurídicas que el derecho argentino fue sancionando para apalear este flagelo. El artículo termina efectuando un análisis de teoría moral respecto a la filantropía, que es una de las soluciones que aparecen en un mundo en el que los estados cada vez pueden recaudar menos impuestos, debido a que compiten entre sí por ver quien ofrece mejores condiciones impositivas para atraer empresas globales.

Palabras clave: Derecho y pobreza; derecho privado; derecho social; filantropía

ABSTRACT

This article answers the following question: What has the Argentinian legal system done for eradicating poverty? For answering this question, my article unfolds in two sections. First, it develops a definition of poverty. And second, it historically analyzes the laws and legal doctrines that the Argentinian legal system has passed, that directly or indirectly cope with the social issue of poverty. The article finishes with a moral philosophy analysis of the practice of philanthropy, which practice stands out as one of the soundest solutions for coping with the issue of poverty, given our contemporary geopolitical situation, where states lower their taxes in view to attract foreign investments.

Key words: Argentinian legal system; poverty; social law; philanthropy

Recibido: 03/08/2020

Aceptado: 06/11/2020

Introducción

Este artículo intentará examinar la relación entre el Derecho y la pobreza. En particular, ¿cuáles son los mecanismos que el Derecho ofrece para erradicar la pobreza?

El artículo tiene tres capítulos. El primero postulará una definición del fenómeno social que denominamos “pobreza”. Esta definición nos permitirá rastrear las soluciones dadas por el Derecho.

En el segundo capítulo examinaremos las actitudes que el Derecho argentino viene manifestando respecto al fenómeno de la pobreza. El argumento es el siguiente: Podemos observar tres etapas en la relación de nuestro Derecho con la pobreza. La primera etapa es la que llamamos “etapa de invisibilidad”. En esta etapa (que se desarrolló desde 1853 hasta principios del siglo XX) la pobreza no fue una preocupación ostensible para el Estado. En la segunda etapa (que podemos llamar “asistencialista”, y se desarrolla a mediados del siglo XX) vemos un estado preocupado por prevenir, aliviar y hasta erradicar la pobreza con medidas directas (soluciones habitacionales, hospitales públicos, planes sociales, etc.) e indirectas (a través de soluciones como el Derecho del trabajo). En la tercera y última etapa vemos un erosionamiento de este “estado de bienestar”. En nuestro medio esta etapa comienza a principio de los años 70 y, salvando lo que serían los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, se extiende hasta el presente. En general, se observa un erosionamiento del estado de bienestar. Si bien existen razones locales que explican el fenómeno (como el color político del gobierno de turno), es dable a tener en cuenta una cuestión global. Esta es que el Estado se ve incapacitado para continuar solventando medidas sociales ya que es cada vez más difícil recaudar impuestos en un escenario en el que las empresas tienen la posibilidad de migrar hacia Estados que compiten con regímenes impositivos más atractivos.

El tercer y último capítulo de este trabajo abordará una de las posibilidades que emergen en el contexto recién descrito. Esta es la responsabilidad social corporativa (entendida como filantropía). Aquí haré mío el argumento de que no es conveniente ni forzoso dejar las políticas sociales en manos de las empresas privadas. Además, observaré que las empresas transnacionales yerran al buscar aterrizar en Estados que recaudan bajos impuestos. Una empresa eficiente debería buscar aterrizar en un país con buenos

caminos, ciudadanos educados e instituciones que funcionan; esto es solo posible cuando el estado recauda buenos impuestos.

1. Pobreza

Antes de elaborar una definición, es necesario advertir que la pobreza es un concepto relativo. Por ejemplo, hoy diríamos que una persona es pobre si no tiene acceso al agua corriente, sistema cloacal y corriente eléctrica. Luis XVI no tenía acceso a estos servicios, y en su tiempo epitomizó lo que es la vida de lujo y derroche.¹ Con todo, es preciso postular una definición *absoluta* de pobreza. Nuestra misión es identificar las soluciones que el Derecho ofrece ante la pobreza, y para ello es necesario contar con una definición independiente de ese fenómeno social.²

Para estipular una definición de pobreza utilizaré los desarrollos teóricos de Powers y Faden,³ que hablan de “seis dimensiones de bienestar”. Estas son, la salud; la seguridad personal; la capacidad para razonar (o educación); el ser respetado; el sentido de pertenencia; y la autodeterminación.⁴ En otras palabras, diremos que es pobre quien carezca de salud, seguridad personal, educación, respeto, sentido de pertenencia y autodeterminación.

¹ La pobreza es relativa al tiempo y, ciertamente, también al espacio, ya que no es lo mismo ser “pobre” en España o Italia que en nuestras naciones latinoamericanas.

² Otra razón que me lleva a buscar definiciones *absolutas* de lo que es pobreza tiene que ver con el pensamiento de que es importante distinguir la pobreza de un concepto muy vecino—el de “desigualdad económica”. Este concepto es característicamente relativo, en el sentido de que para que exista una persona en desigualdad económica, es necesario que exista otra con más o menos recursos. Otro aspecto interesante de la relación entre estos dos conceptos de desigualdad económica y pobreza es que puede existir desigualdad económica sin que exista pobreza. Tal es así que, según los indicadores de Desarrollo Humano de la ONU de 2018, una nación como Suecia presenta índices de desigualdad económica (income inequality) de 15 por ciento mientras que no aparece en los índices de pobreza. Ver <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/SWE> (último acceso 17 de enero de 2019). Asimismo, al menos conceptualmente, puede haber extrema pobreza sin que exista desigualdad económica (una sociedad en la que todos son igualmente pobres).

³ Powers, M., Faden, R. R., & Faden, R. R. (2006). *Social justice: the moral foundations of public health and health policy*. Oxford University Press, USA.

⁴ Los autores hablan de “attachment”, o apego. Yo utilizo para esto la terminología de Marta Nussbaum y Amartya Sen, que habla de “ability to affiliate socially.” Ver artículo Amartya SEN “Capability and Well-Being” en Nussbaum, M., & Sen, A. (Eds.). (1993). *The quality of life*. Clarendon Press, 30–53.

Dirán ustedes que muy pocos son los que lograron no ser pobres. Los tucumanos en general solemos quejarnos de la inseguridad; cualquiera que sufra bullying sentirá una falta de respeto; más de uno de nosotros, por cuestiones personales, se aquejará de no ser parte de un proyecto colectivo, y por ello carecer de arraigo, o pertenencia. Todo esto pone en jaque a la definición recién establecida. Refinémosla diciendo que es pobre quien, careciendo alguna dimensión de bienestar —educación, seguridad, salud, etc.—no tiene medios para procurársela.⁵

2. El derecho y la pobreza

En primer lugar me gustaría introducir la definición de Derecho que utilizaremos. Utilizaré la más corriente. Es decir, Derecho equivale a un grupo de normas emanadas, aplicadas y ejecutadas por órganos de un Estado. En otras palabras, el derecho es lo que nuestro congreso dice, nuestra judicatura aplica, y nuestro poder ejecutivo intenta asegurar.

El argumento de esta parte es el siguiente. La pobreza tuvo tres etapas en nuestro Derecho. La primera es la que llamaremos “etapa de invisibilidad.” En esta etapa—que en nuestro país se desarrolló desde mediados del siglo XIX a principios del siglo XX—la pobreza no fue una preocupación ostensible para el Derecho. En la segunda etapa—que podemos llamar “asistencialista”—vemos un estado preocupado por prevenir, aliviar y hasta erradicar la pobreza con medidas directas (soluciones habitacionales, hospitales públicos, etc.) e indirectas, o de intervención en las relaciones entre privados (como el derecho laboral). En la tercera y última etapa vemos un erosionamiento de este “estado de bienestar.” En nuestro medio esta etapa comienza a principio de los años 70 y, salvando lo que serían los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, se extiende hasta el presente. El problema del estado de bienestar, diré en esta segunda parte, es la cuestión

⁵ Cabe mencionar que el Observatorio de la Deuda Social Argentina, en su Barómetro de la Deuda Social Argentina, “identifica” el alcance de la “Deuda Social” argentina, de acuerdo a “dimensiones” que se asemejan a las recién enunciadas “las condiciones materiales de vida”, “integración humana y social”, “condiciones de Trabajo y Seguridad Social”, “Salud y las Condiciones Psicosociales” y, finalmente, “Dimensiones de Confianza Institucional y Vida Ciudadana” Ver <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina> (último acceso 18 diciembre 2018).

recaudatoria: Los estados echan manotazos de ahogado para recaudar fondos en un mundo en el que los inversores *pueden* buscar bajos costes laborales e impositivos.

2.1. Etapa de la “invisibilidad”

Anton Menger, un jurista socialista de postrimerías del siglo XIX, famosamente dijo “la pobreza es invisible a los ojos del Derecho”.⁶ ¿Qué quiso decir con esto?

Nos tenemos que ubicar en el siglo XIX. En nuestro caso, entre la fundación del estado constitucional (1853) hasta, digamos, 1920. En Europa “el hombre” vivía su momento de emancipación; no era ni esclavo, ni siervo de la gleba; era igual. Nuestro frenesí de libertad se vivió como una ruptura con el Reino de España. Éste fue el momento fundacional de la Argentina. Fundacional en el sentido de que nos estábamos constituyendo como Estado; un estado republicano, democrático y federal, que a cien años de la revolución francesa se mostrara al mundo como una nación libre, opulenta y soberana.⁷ Para afuera, los estados se enlistaron en un juego de suma cero, cuyo propósito era generar un saldo positivo en la balanza comercial.⁸ Nosotros escogimos el modelo agroexportador. Para que esto fuera posible, en el interior del estado debía dominar el *laissez faire*. *Laissez faire* significa que la riqueza de la nación se incrementará si cada uno de los individuos actúa de acuerdo a su propio interés. Para que esto suceda es necesario un sistema jurídico en particular. Pasemos a analizarlo como un cuadro. Esto es importantísimo para abordar nuestra cuestión.

⁶ Menger, A. (1898). El derecho civil y los pobres.

⁷ Ver la interesante entrada de Wikipedia sobre el pabellón argentino en la feria universal de Paris https://es.wikipedia.org/wiki/Pabellón_Argentino ultimo acceso 18 Diciembre 2018.

⁸ Ver Hans Micklitz y Dennis Patterson, *From the Nation State to the Market: The Evolution of EU Private Law* (EUI Working Paper, June 1, 2012), 3-4. Apuntan estos autores que la idea rectora de los estados emergentes era incrementar el poder del estado centralizado para unificar territorios dominados por diversos poderes. Afuera: ducados, principados, territorios feudales. Aquí: mayormente caudillos. Había que consolidar una unidad singular con limites precisos.

En el Derecho decimonónico hay tres instituciones básicas: La persona; la propiedad y el contrato.⁹ Por persona no se entiende a María o a Pedro. Tampoco se entiende al constructor, a la abogada o al desocupado. Se entiende a quien quiera que demuestre capacidad de decidir por sí mismo. Al tiempo (mediados del siglo XIX) estos eran los varones mayores de 21 años.

Ahora, esta persona, que es *la* sujeta de derecho, es sujeta de los llamados “derechos negativos”, o de no interferencia.¹⁰ En brutas palabras, tiene el poder de demandar que no se metan con lo suyo. Lo más suyo de la persona es su cuerpo. Éste es el instrumento innato con el que la persona realiza su voluntad. No te metas con mi cuerpo significa: no decidas lo que hago con el mismo; no me hieras; no intervengas en mi locomoción; no me prohíbas trabajar.

Ahora bien. Con el cuerpo no basta. Para llevar a cabo los proyectos de su voluntad, la persona necesita cosas; ser capaz de apropiarse de cosas para sí. Apropiarse significa excluir a otros del uso de una misma cosa. El ejemplo más ilustrativo es el acto de comer: Cuando como una manzana me la apropio, en el sentido de que vos ya no la podés comer. Pero la persona debe ser capaz también de apropiarse de cosas sin tener que consumirlas. Si así no fuera, nuestro querer podría hacer muy poco. Las cosas que el derecho reconoce son los fondos de la propiedad inmueble y la riqueza que se mueve (herramientas de trabajo, un lingote de oro, una media res; siempre debe tener valor comercial). Cabe aclarar que el derecho decimonónico—¡hasta el día de hoy!—no pone límites a lo que uno pueda acumular.

Por último el contrato. Si yo ocupé una tierra y la sembré de maíz, puede que me haga falta estiércol. Puedo ofrecerte a ti maíz por eso que me falta, ya que tu tienes ganado.

⁹ Autores representativos de este entendimiento del Derecho son Grocio, Kant, Savigny, Aubri y Rau, Planiol, Frederick Pollock, Langdell, entre otros. Una sucinta caracterización en DUGUIT, L. (1920). *Les transformations générales du droit privé depuis le Code Napoléon*, 2^e éd.

¹⁰ Los teóricos políticos acreditan esta clasificación de derechos positivos y derechos negativos a Isaiah Berlin, que en su ensayo “Dos conceptos de libertad” (en Berlin, I. (1969). *Four Essays on Liberty*. Oxford University Press, p. 118-172), llama a la libertad de los filósofos antiguos “libertades positivas”. Estas contuvieron una demanda activa, de participar opinando políticamente en el gobierno de la ciudad. Las libertades de los filósofos modernos, por el contrario, implicaron demandas de no interferir; de no ser molestado.

Éste es el conocido trueque, o “permuta”. Ahora puede que mi producción de maíz haya sido extraordinaria y no quiero que la sobreproducción se pierda; entonces cambio mi maíz por un valor mas duradero, como el oro o la plata. Con esto obtendré moneda. El cambio de moneda por otro bien cualquiera es el contrato de la época. Lo llamamos compra y venta. Aquí, como en las otras instituciones de derecho civil, lo que define es el señorío de la voluntad. Vos no me puedes obligar a vender (libertad de contratar); yo no te puedo imponer el precio (libertad de determinar el contenido del contrato); nadie nos puede decir donde, ni cuando (libertad de forma). Entre los dos decidimos los términos del cambio.¹¹

Ahora sí podemos expresar la tesis de esta parte: Al Derecho civil decimonónico sólo le importa si el sujeto está dotado de voluntad. Al fijarse solamente en la voluntad (si quien contrató quiso el contrato; si quien apropió, tuvo intención de apropiar, etc.), el derecho civil decimonónico se abstrae de todo lo demás que pueda decirse de los sujetos de Derecho (si quien apropió es “rico”, “pobre”, “inteligente”, “laborioso”, etc.). Pero he aquí otra cuestión nada menor: Las personas *son de hecho* más o menos pobres, más o menos inteligentes, más o menos laboriosas. Sucede entonces que, ante un derecho al que solo le importa si el sujeto quiso apropiar la cosa, o consintió el acuerdo a través del que recibió, quienes son más laboriosos, inteligentes, carismáticos, etc., son mas afortunados en los aferes de la vida civil (acumulan más propiedades, cierran mejores acuerdos, etc.) En Estados Unidos esta es la historia de John Rockefeller (que construyo su imperio haciéndose de todas las refinerías de benzina), Cornelius Vanderbilt (locomotoras), Andrew Carnegie (acero) y unos cuantos otros. El reverso de esta situación: las conocidas secuelas de la revolución industrial.¹² Rockefeller, para el derecho civil estadounidense,

¹¹ Quiero remarcar que la donación, que está relacionada a la cuestión de la pobreza, no es muy importante en el derecho del que hablamos. En el código civil francés—que fue modelo de muchas legislaciones—la donación no es un contrato. Aparece legislada después de la sucesión por causa de muerte y limitada de distintas maneras. Una simple promesa no es obligatoria. Para que sea valida la donación tiene que haberse celebrado ante escribano publico; o ya perfeccionada. Más aún, las donaciones pueden ser revocadas. Una causal es la difamación. Otra acción emerge cuando tu padre donó parte de lo que te correspondía como legitima herencia; puedes pedir que se colacione el bien al acervo hereditario para tomar de ahí lo que te corresponde. Otra causal de revocación ocurre cuando quien donó ahora necesita. Todo esto es impensable en los contratos.

¹² Si una sola empresa fabrica toda la bencina que el mercado necesita, quienes fabricaban bencina anteriormente ya no son dueños de sus fabricas. Quizá emprendieron otros negocios; o terminaron trabajando para Rockefeller. Si un solo lugar físico es el lugar donde se fabrica la bencina, los trabajadores

no era un “rico”, sino una persona con propiedad. De la misma manera, María, que mendigaba a los alrededores de su industria, no era una necesitada; era una persona con sus cosas. La pobreza es invisible a los ojos del Derecho en tanto que el Derecho del que hablamos no establece categorías con las que podamos percibir la situación del pobre, y otorgarle entonces una solución legal.

2.2. El estado de bienestar

El estado de bienestar viene instaurado en una compleja coyuntura. El hecho más notable es que el régimen jurídico recién descrito tuvo nefastas consecuencias humanitarias. Cobraron valor entonces las ideas socialistas. Los estados, en pos de calmar el avance del socialismo internacionalista, buscaron adoptar medidas que aliviaran las consecuencias negativas del derecho liberal. Esto se vio posibilitado por un contexto de fortalecimiento del estado: el resentimiento de haber perdido la gran guerra, como por el honor de haberla ganado, aventaron al nacionalismo de la época; el proteccionismo económico recobra vigencia, sobre todo por la sensación de una segunda guerra mundial latente, que hace incrementar la producción nacional de carbón y acero.

El estado de bienestar se erige sobre dos tipos de medidas. La acción directa a favor de los desprotegidos, y la intervención en las relaciones entre privados. Ambas medidas necesitan de un estado fuerte como rector o interlocutor.

El mecanismo de la acción directa es el siguiente. El estado grava a la riqueza con un impuesto. Típicamente, se trata del impuesto a la ganancia. Paga desde el gran industrial o terrateniente, hasta la pequeña y mediana empresa. Recolectado por el estado, el dinero es invertido en instituciones que benefician directamente a los desprotegidos: soluciones habitacionales, hospitales públicos, educación secundaria y universitaria, espacios de

de la bencina ya no pueden vivir en varias partes del territorio nacional. Tienen que alocarse en torno a la fábrica. Si hay mucha oferta de trabajo, la paga puede reducirse. Entonces los trabajadores reciben muy poco por su labor e incluso son explotados. Puede incluso suceder que una nueva tecnología suplante a la bencina en su función. Los trabajadores quedan despedidos.

recreación, y dotaciones monetarias por situación de desempleo, familia grande, ancianidad y niñez.

Los derechos a estos beneficios (vivienda digna, salud, educación, etc.) no adoptan la forma de los derechos clásicos recién descriptos. No son derechos negativos en el sentido de que refieren a situaciones donde alguien tiene algo y puede excluir a otros del uso de esa posesión. Estos derechos son “positivos” en el sentido de que alguien tiene un reclamo válido a que se le de algo (educación, salud, etc.). Claro está que estos derechos positivos requieren de un estado fuerte.¹³ El estado debe tener la fuerza necesaria para establecer y hacer cumplir la justicia social.

La solución indirecta es la intervención en las instituciones de derecho civil. Las intervenciones más conocidas son las que se producen en los contratos. Piénsese en un contrato entre una empresa y un trabajador. Desde el punto de vista del derecho civil, éste es un contrato entre dos personas: ambas son igualmente libres de establecer sus obligaciones, e igualmente pasibles de las sanciones que le siguen al incumplimiento. El derecho laboral parte de la base de que “trabajador” y “empleador” no están en condiciones paritarias de poder, y busca equilibrar ese desequilibrio, a través de normas imperativas. Éstas son cláusulas contractuales predeterminadas, que valen aunque las partes las hayan excluido expresamente del contrato. Piénsese en el salario mínimo, en las horas laborales, las vacaciones pagas, el aguinaldo. Un juez no reconocería una cláusula que establezca más horas laborales de lo debido, aunque empleador y trabajador la hayan expresamente establecido en el contrato.¹⁴

La función que explica este tipo de intervención estatal es el fin de empoderar a quien se presume débil en una relación bilateral. ¿Como se hace eso? Ya no se habla de personas. Sino del *trabajador* y del *empleador*; de los derechos de uno ante el otro. Aquí también es necesario un fuerte estado.

¹³ La razón: para que lo debido sea entregado es necesario que esté presente en las arcas del estado. Estos acervos vienen de impuestos pagados, en principio, por quienes están en condiciones de hacerlo.

¹⁴ Por otro lado, los trabajadores tienen ciertos privilegios en relación a los empleadores. Por ejemplo, el trabajador puede revocar unilateralmente el contrato de trabajo sin tener que indemnizar al empleador; lo mismo no ocurre en el caso reverso.

En Argentina, este marco jurídico puede explicar (a grandes rasgos) lo que ocurrió desde principios de los 40 hasta las dictaduras militares de los 70, incluyendo los recientes gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Pero ¿qué es lo que paso?¹⁵

El impuesto a la ganancia, como dice la profesora Tsilly Dagan, “ha sido la herramienta política de manual”¹⁶ para mejorar la desigualdad económica, y aliviar la pobreza. Pero la habilidad de los estados de recolectar impuestos para financiar el estado de bienestar está siendo seriamente puesta en juego en el mundo contemporáneo. Son tres los fenómenos a tener en cuenta. Por un lado, el problema del lavado internacional de dinero. Revelaciones de filtraciones de datos de cuentas bancarias nos hacen saber de titánicas cuentas bancarias en paraísos fiscales. A esto se suma el hecho de que veces las cuentas en paraísos fiscales no vienen de ilícitos, sino de complejas evasiones internacionales, donde sofisticados sujetos tributarios arman estrategias comerciales con componentes de varios regímenes impositivos, para evitar contribuir en los estados de donde obtienen sus mayores beneficios.

El ultimo y quizá mas importante fenómeno a tener en cuenta es lo que podemos llamar “competencia estatal por los impuestos.” Desde una perspectiva global, nuestro estado argentino es uno de los 200 estados soberanos que compiten entre ellos por inversiones y residentes vip. El régimen impositivo es el factor más importante de esta competencia. Los estados buscan encantar tanto a inversores como a la mano de obra calificada, con regímenes impositivos atractivos (bajos) o acuerdos de inversión. El capital móvil goza de tasas bajas; inversión foránea se beneficia de excepciones. En este marco global de competencia por quien ofrece regímenes impositivos más baratos, los estados pierden de

¹⁵ Explicaciones más localizadas del proceso histórico mencionado en María Piola “La exclusión social en argentina: novedades y perspectivas” en 1999 Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 45 (25) disponible en http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-25.htm#N_15_ (ultimo acceso 17 de Enero de 2019) y Alicia Gutiérrez, “La vieja “nueva pobreza” en Argentina: redes y capital social en un universo heterogéneo” en 2013 Cuadernos de Relaciones laborales, 31 (2) p. 313. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14750/CONICET_Digital_Nro.18141.pdf?sequence=1 (ultimo acceso 17 de Enero de 2019)

¹⁶ Dagan, T. (2017). *International Tax Policy: Between Competition and Cooperation*. Cambridge University Press.

vista la cuestión social al elaborar sus políticas públicas. En otras palabras, el estado de bienestar esta luchando por sobrevivir.

3. La beneficencia

Ante la crisis del estado aparecen varias propuestas. Una de ellas es la creación de acuerdos de cooperación inter-estatal que trunquen la competencia impositiva recién mencionada. Otra, dar libre juego a la competencia, confiando en que las grandes corporaciones asumirán una responsabilidad social. En esta ultima parte analizaré argumentos en pro y en contra de un tipo de responsabilidad social empresarial: la filantropía.

Etimológicamente, filantropía significa amor al hombre. Las causas a las que se avocan las organizaciones filantropías son muy variadas: desde esfuerzos por limitar la polución, a la defensa de los derechos de los niños, a la provisión de oportunidades para artistas. La comida y la bebida, la compañía y la compasión, la medicina, la liberación, el trabajo y la educación, la plegaria, la música—son todas necesidades a las que la filantropía responde con donaciones de dinero y servicios. Y aún así, erraríamos al mencionar solo las acciones filantrópicas planeadas. No debemos olvidar las donaciones espontaneas que seguramente hicimos en algún momento de nuestras vidas; de la ayuda a un vecino; al ejercicio de la civilidad, e incluso la tolerancia. No hay escala para medir el impacto de esas acciones filantrópicas.¹⁷

Desde un punto de vista quizá teórico, la filantropía no solo beneficia a quien recibe,¹⁸ sino también a quien da y al medio que los conecta. Analicemos primero los argumentos a favor de la filantropía desde el punto de vista de quien da. Las corporaciones, por

¹⁷ Payton, R. L., & Moody, M. P. (2008). *Understanding philanthropy: Its meaning and mission*. Indiana University Press, enfatizando, entre otras cosas, lo importante que es para quienes ejercen filantropía examinar cuestiones como ¿de donde viene nuestro interés por la filantropía? ¿de donde sacamos los sentimientos y actitudes que nos llevan a ayudar a otros? ¿Cuáles son las historias que podemos contar sobre nuestra vida filantrópica?

¹⁸ “It increases the welfare (or preference satisfaction) of the poor, at small cost to the rich thanks to the diminishing marginal utility of the income it redistributes.” Neil Levy ‘Against Philanthropy, Individual and Corporate’ en Elliott, D. (2005). *The kindness of strangers: Philanthropy and higher education*. Rowman & Littlefield Publishers, 160.

ejemplo, al dar algo a la comunidad en la que están inmiscuidas, obtienen el beneficio de integrarse a esa misma comunidad, lo que repercute en una mejor consideración por parte de consumidores y clientes potenciales.

Donar parece estar también justificado para las personas físicas.¹⁹ Esto viene justificado desde lo que en ética normativa conocemos como “Ética de la Virtud”.²⁰ Para esta filosofía, ser buenos consiste en mejorar nuestro carácter. A esto lo realizamos practicando a diario las virtudes. Una de las virtudes es la solidaridad. Las virtudes son un justo punto medio entre exceso y defecto. El defecto de la solidaridad es la avaricia; el exceso, la extravagancia. Aristóteles desarrolla una teoría del justo punto medio de la solidaridad, en su libro IV de su *Ética a Nicomáco*.²¹ Hay que dar cuando estemos en condiciones de dar; a quien esté en condiciones de recibir; y en la medida en que lo que se dé haga bien al que recibe. Practicando la filantropía nos hacemos buenos, ya que la filantropía es un tipo de virtud.

Pasemos ahora a analizar el argumento según el cual la filantropía ayuda al medio social de quien da y recibe. Para los llamados “comunitaristas”,²² cualquier cosa que promueva la cohesión de la comunidad es bueno. La filantropía es una fuerza positiva porque da tanto al donante como al donatario un sentido de que están envueltos en un proyecto común.²³ El rico, al contribuir, siente que el barrio, la escuela, el hospital, la plaza, el mercado, son espacios suyos. Así se escapa del country, del sanatorio, del colegio privado, de los shopping mall; cuida y brega por el cuidado del aire, del bosque y aguas de su ciudad.

Ahora quiero hacer hincapié en el argumento de uno de los autores que sigo. Neil Levy nos dice que el sentido etimológico mismo de la filantropía debería ser evidencia

¹⁹ Idem.

²⁰ Ver en general R Hursthouse y G Pettigrove, ‘Virtue Ethics’ en E Zalta (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2016), <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/ethics-virtue/> ultimo acceso el 13 de Marzo de 2018.

²¹ Aristóteles (2004) *Ética nicomaquea* (traducción de de Azcárate) Losada.

²² Bell, Daniel, ‘Communitarianism’ en E Zalta (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2016), <https://plato.stanford.edu/archives/sum2016/entries/communitarianism/> ultimo acceso 8 enero 2019.

²³ Neil Levy, cit n 18, p. 161-2.

suficiente aprobar la practica. Sin embargo, el profesor de ética aplicada de la Universidad de Oxford nos argumenta en contra. Su trabajo se llama “En contra de la Filantropía”, y no es el típico trabajo de tono libertario.

Levy argumenta que existen tres clases de organizaciones filantrópicas.²⁴ Las que se dedican a proveer servicios esenciales (salud, habitación, educación); las que se dedican a promover cambios políticos y proveer servicios que no esenciales, como apoyo a organizaciones deportivas; y las que se dedican a proveer ayuda en regiones extranjeras (nuestro autor es australiano). Su tesis es que la filantropía dirigida a proveer servicios esenciales (la primera clase de organización) es moralmente problemática. Estos servicios deben ser provistos por el gobierno. Las organizaciones filantrópicas deberían en todo caso dedicarse a influenciar la vida política, o ayudar a los países que carecen de gobierno.²⁵

Es interesante pasar revista de cómo el autor contra-argumenta ciertas objeciones. Se podría decir que es mejor que las organizaciones filantrópicas repliquen las ayudas sociales provistas por el gobierno, de modo que refuercen y solidifiquen la acción social. Pero esto para el autor genera un problema. A mayor contribución del sector privado, menor la presión que tienen los gobiernos de proveer fondos adecuados. De esta manera, por ejemplo, un hospital que recibe apoyo privado deviene en cierta forma dependiente de esa donación. Pero esta donación, argumenta el autor, está sujetas a fluctuación por varias razones. La mas importante son la económica (si me va bien dono; si no, no) y el análisis de las corporaciones respecto al valor que obtienen de esos gastos (si donando incremento las vengas, dono; si no, no). Por lo tanto: Si dejamos la provisión de servicios

²⁴ Idem, 162.

²⁵ El autor nos dice que las personas tienen *un derecho fundamental* a los bienes y servicios básicos. Esto es necesario para poder desarrollar una vida completa. Vida completa no es mera subsistencia. Es una vida que hace posible el desarrollo de un amplio espectro de capacidades humanas (recordemos las capacidades mencionadas en 1). “En tanto y en cuanto creemos un sistema justo de cooperación, los beneficios y las cargas inherentes al mismo deben ser distribuidas de manera tal que se pueda compensar a las personas por las desventajas que no escogieron, porque, como John Rawls señala, el resultado de “la lotería natural... Es arbitrario desde una perspectiva moral” De esta manera, aquellos que salieron perdiendo en esa lotería tienen una reclamo jurídico ante quienes salieron beneficiados.” Idem, 163.

esenciales a una fuente que fluctúa con la macroeconomía y el análisis económico de los donantes, entonces la provisión va ser esporádica en el mejor de los escenarios.²⁶

Agrega el autor que no es cierto que el estado sea ineficiente,²⁷ ni tampoco aquello de que los donatarios prefieren recibir de la mano de individuos. Lo opuesto es lo verdadero. Puede llegar a ser humillante recibir de otro igual a uno. En esas circunstancias es preferible que el proceso sea tan impersonal como posible.

En cuanto al argumento comunitarista recién mencionado, nuestro autor aduce que no hay razón para creer que la filantropía es el único o mejor medio para crear un ethos comunitario. El sentimiento de pertenencia puede ser desarrollado en el mismo acto de pagar nuestros impuestos. Es cierto que muchos piensan que el impuesto es una carga ilegítima sobre lo que generamos con nuestro esfuerzo por medios lícitos. Pero muy bien podríamos pensar que los impuestos son contribuciones que hacen quienes están en condiciones de contribuir para mantener la comunidad de la que forman parte. En otras palabras, los impuestos pueden ser vistos como las donaciones de las que hablan los comunitaristas. El hecho de que el impuesto venga respaldado por el aparato coercitivo del estado no le quita su carga moral. ¡Cuántos delitos son a la vez moralmente reprobables y penados por el estado!

Y aquí volvemos al problema que desarrollamos cuando dijimos que los estados están en una competencia cuyo propósito es ofrecer cada vez menores cargas impositivas: No todos los sujetos tributarios son personas que viven en una comunidad, dispuestos a desarrollar un ethos comunitario. Hay corporaciones a las que poco les importa la argentinidad, ser tucumano, o del barrio del Bosque. Si los gobiernos incrementan las cargas impositivas, las corporaciones simplemente se retiran. Los gobiernos por el contrario tienen que atraer corporaciones ofreciendo bajos impuestos y animarlos, no forzarlos, a donar todo lo posible a las organizaciones de beneficencia.

²⁶ Idem, 164-6. Otro problema se suma cuando los donantes perciben que los terceros dejan de donar, o que el monto de todas las donaciones no llega a cubrir el monto necesario para efectuar la ayuda. Entonces los donantes individuales reducen las presiones morales sobre sí mismos para donar, al pensar que su contribución no realizará el propósito.

²⁷ 165.

Ante esto, Levy señala que ésta es curiosamente una cuestión que apoya su tesis. El hecho de que las corporaciones busquen estados que cobren bajos impuestos demuestra que las corporaciones desean pagar gastos sociales mínimos. ¿Por que harían filantropía sino como mera propaganda? De todas maneras, al analizar su arribo a un país, las corporaciones no solo tienen en cuenta el régimen impositivo, sino también si hay mano de obra educada, buenos caminos públicos, servicios públicos efectivos, etc. Todo esto, concluye nuestro autor, requiere un buen estado; es decir, un estado con una buena capacidad recaudatoria.²⁸

Conclusión

En este artículo hemos intentando caracterizar los modos en los que el Derecho argentino afrontó la cuestión de la pobreza. Dijimos que en una primera etapa (desde 1853 a principios del siglo XX), la cuestión de la pobreza no fue ostensible para el Derecho. Si hubo un momento en el que el Derecho elaboró medidas para afrontar la cuestión, éste fue a mediados del siglo XX. Aquí el Estado elaboró medidas directas (provisión de vivienda, salud, etc.) e indirectas (como el Derecho laboral). Este “Estado asistencialista” o de bienestar entró en un proceso de desmantelamiento a partir de los años 70. El proceso continúa.

Una de las razones que explican el erosionamiento del estado de bienestar es que en un mundo globalizado, el capital es extremadamente móvil. Dada esta peculiaridad, los estados buscan atraer inversiones reduciendo sus impuestos. De allí que parezca difícil solventar las políticas sociales.

²⁸ “Cortar impuestos presiona a otros estados a hacer lo mismo. Podríamos revertir el movimiento. Mejorar los servicios gubernamentales en el mundo desarrollado, para que los otros países sigan ese ejemplo.” Idem, 169.

El artículo terminó con un análisis de filosofía moral a la práctica de la filantropía, que es una de las soluciones que se postulan en el mundo globalizado. Siguiendo los desarrollos de Neil Levy, dijimos que no es conveniente promover la actividad filantrópica hacia bienes esenciales (vivienda, salud, etc.) en un estado medianamente desarrollado, debido a que esta práctica desestabiliza las bases para la proveeduría estable de esos bienes. Mas importante aún, dijimos que las empresas transnacionales yerran al buscar aterrizar en estados con bajos impuestos. Toda empresa eficiente necesita de buenos caminos, empleados instruidos e instituciones fuertes. Esto solo es posible en un estado que recolecta buenos impuestos.

**LA PRIMAVERA ÁRABE EN EL MAGREB. UN ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y
CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS DE LAS REVUELTAS ÁRABES EN EL
PERIODO 2011-2018.**

**THE ARAB SPRING IN THE MAGHREB. AN ANALYSIS OF THE CAUSES AND
CONSEQUENCES GEOPOLITICS OF THE ARAB UPRISINGS IN THE
PERIOD 2011-2018.**

Sabio Mioni M.^{1*}, Duchén I. R.¹, Carbonell Campins, J.¹

¹Universidad San Pablo Tucumán

msabio@uspt.edu.ar

RESUMEN

El objetivo de este artículo es describir y analizar los factores geopolíticos que desencadenaron las revueltas árabes en el Norte de África en el periodo 2011-2018. Pretendemos realizar una recopilación de datos, mapas, cronologías y noticias relevantes que sirva para el estudio de uno de los fenómenos más importantes de las relaciones internacionales en los últimos años con implicancias de tipo políticas, sociales, económicas, securitarias y geopolíticas.

PALABRAS CLAVES: revueltas árabes, Norte de África, geopolítica

ABSTRACT

The objective of this research work is to describe and analyze the geopolitical factors that triggered the Arab revolutions in the region of North Africa in the period 2011 - 2018. We intend to make a compilation of data, maps, chronologies and relevant news that serves for the study of one of the most important phenomena of international relations in recent years with implications of all kinds: political, social, economic, security and geopolitical.

KEYS WORDS: arab revolutions, North Africa, geopolitics

Recibido: 03/08/2020

Aceptado: 06/11/2020

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inicia en el marco de la convocatoria anual de la Universidad San Pablo- Tucumán para la presentación de proyectos de investigación en el año 2019. El equipo está dirigido por la Mg. Macarena Sabio Mioni, integrado por la Lic. Rocío Duchén y el alumno avanzado de Relaciones Internacionales José Carbonell Campins y cuenta con la participación y colaboración de la Lic. Leila Mohanna.

El objetivo del mismo es describir y analizar los factores geopolíticos que desencadenaron las revueltas árabes en la región del Magreb (norte de África) en los países Túnez, Egipto y Libia en el año 2011 y las consecuencias que han traído aparejadas hasta la actualidad. Estas series de levantamientos y protestas de la sociedad civil en contra de sus respectivos gobiernos autoritarios, se denominó mediáticamente como Primavera Árabe y se caracterizaron por la rápida expansión de las mismas en prácticamente todo el Mundo Árabe, con las demandas de respeto a las libertades individuales, mayor democratización y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Este artículo es un resumen de un trabajo mucho más amplio que será publicado en modelo de manual para consulta académica sobre el tema. Se organiza en tres apartados, uno para cada país: Túnez, Egipto y Libia.

II. ANTECEDENTES GENERALES

Hacia fines del 2010, una situación inesperada hizo eclosión en el norte de África. A partir de un hecho puntual y de menor importancia, se desarrolló una insurrección popular en Túnez, la que podría ser interpretada como una manifestación de fuerzas profundas que fueron gestándose poco a poco en la sociedad. Para entender con mayor profundidad estos procesos en la política del Mundo Árabe, es importante conocer el mapa político y geoestratégico de la región.

Las fuerzas profundas a las que hacemos referencia se fueron gestando en la población debido a una suma de factores; en otras palabras nos encontramos frente a un proceso multi-causal. De hecho, una mezcla de problemas socio- económicos, políticos, históricos, y hasta religiosos y culturales, se han entrelazado para desencadenar este complejo proceso.

Otra característica de las revueltas ha sido la movilización de las masas, facilitada tanto por la edad de la población como por el acceso a las redes sociales que permitieron las grandes manifestaciones vistas en Túnez y Egipto.

Es importante destacar que cada una de las revueltas o rebeliones tiene un componente nacional particular, lo que hace imposible homogeneizar el proceso, y se tratará de mencionar las particularidades de cada uno.

La importancia de la geopolítica regional hace sumamente relevante conocer en detalle estos movimientos que aún siguen generando consecuencias directas e indirectas, no solo en el Magreb, sino también a nivel global, ya que la zona se ha convertido en escenario de disputa hegemónica de grandes potencias.

Se pretende realizar una recopilación de datos, mapas, cronologías y noticias relevantes que sirva para el estudio de uno de los fenómenos más importantes de las relaciones internacionales en los últimos años con implicancias políticas, sociales, económicas, securitarias y geopolíticas.

II.A TÚNEZ

Las protestas callejeras que dieron inicio a la tan conocida primavera árabe empezaron en el mes de diciembre del año 2010, con consignas de reclamo por las altas tasas de desempleo, corrupción, pobreza y por los altos precios de los alimentos. La escalada de violencia en Túnez tuvo su punto culminante en enero de 2011 cuando la policía y las brigadas antidisturbios accionaron llevando a cientos de personas a la muerte.

Los tunecinos vivían para el 2009 en un marco de supresión de derechos humanos, en un clima donde las críticas al gobierno o la policía no son toleradas y donde las protestas sociales son reprimidas. Los derechos de libre expresión, asamblea y asociación (prerrequisitos para la organización de una protesta) estuvieron severamente restringidos en territorio tunecino, no por la Constitución que se supone que los

garantizaba sino por distintas leyes y decretos de las fuerzas de seguridad que menoscababan estas libertades, violando no solo la Constitución tunecina sino también todos los pactos internacionales con obligaciones asumidas respecto a los derechos humanos. Desde hacía décadas la situación de la población no tuvo modificaciones y esto propició el desencadenamiento de los hechos que hoy se conoce como la primavera árabe.

Según la autora HaizamAmirah Fernández, investigador del Instituto Elcano (HaizamAmirah Fernández, 2011) Ben Ali parecía dominar la escena política tunecina. Para ello contaba con dos factores clave que eran el Estado policial que ejercía un férreo control sobre la población y el apoyo incondicional y acrítico de los países occidentales. Fernández destaca que algunos indicadores de desarrollo humano, como la educación y renta per cápita, eran algo mejores en Túnez que en otros países vecinos, asimismo, el país contaba con más clase media que otros países árabes. No obstante, las causas que empujaron a los tunecinos a levantarse contra Ben Ali indudablemente están presentes en los demás países árabes.

De acuerdo con la cronología formulada por el Instituto Europeo del Mediterráneo, extraído del anuario del IEMed (Gallego, s.f., págs. 5-23) el 9 de abril del año 2010 inician los primeros esbozos de los elementos que motivarían las revueltas tunecinas, en esa fecha la Secretaria General del Partido Democrático Progresista Maya Jribi, anuncia que boicoteará las elecciones municipales del mes siguiente ya que el sistema electoral establece el dominio único del partido gobernante, impidiendo a otros grupos acceder al poder. Llegado el momento de las elecciones, el 9 de mayo del 2010, la oposición al partido gobernante denuncia fraude, este partido, ganador de las elecciones se impone con su candidato con el 90% de los votos. En ese mismo mes empiezan a regir prohibiciones desde una corte para la actuación de la Liga Tunecina de Derechos Humanos. En el mes de junio y como respuesta a estos eventos inicia la proliferación de grupos de oposición como la Alianza para la Ciudadanía y la Igualdad y coaliciones que buscan acabar con la hegemonía del partido único.

El 17 de diciembre de este año se produce una serie de enfrentamientos entre la policía y los habitantes de la gobernación de SidiBouazid, cuando los manifestantes intentaron entrar por la fuerza a la sede de gobierno durante una protesta por el desempleo y la corrupción. La misma fue posterior a que el joven Mohamed Bouazizi se quemara así mismo a modo de protesta frente a la sede gubernamental. En los días siguientes, del 22 al 25 de diciembre se sucedieron huelgas de trabajadores sanitarios denunciando bajos salarios, enfrentamientos con la policía, muertes de manifestantes y una escalada de violencia que impulsó que las protestas comenzaran a extenderse a otros territorios, incluida por supuesto la capital.

Hacia el año 2011, el día 4 de enero muere en el hospital Mohamed Bouazizi, a causa de las quemaduras que se había provocado a sí mismo el 17 de diciembre en el marco de las protestas en SidiBouazid ante la confiscación de su puesto de venta ambulante. Desde el 8 al 10 de enero se suceden decenas de muertes de manifestantes universitarios a manos de la policía. Desde diciembre de 2010 los jóvenes eran los protagonistas de una oleada de protestas por el elevado índice de desempleo juvenil que fue conocida como la “Revolución del Jazmín” (Thomas Carothers, s.f.). El 14 de enero de 2011 el propio presidente de Túnez, Ben Alí, renunció al gobierno, escapó del país y hacia finales de enero se conformó un Gobierno de Unidad Nacional (CIA WorldFactbook).

De acuerdo con un reportaje de TheTelegraph las revueltas que se suceden a lo largo del mundo árabe se desatan a partir del modelo tunecino, menciona asimismo como el efecto dominó de las revueltas parece ser parte del esquema de la región. En Túnez, a pesar de las conocidas limitaciones de los derechos humanos, el régimen de Ben Ali sobrevivió educando a sus 10 millones de ciudadanos prometiendo a las mujeres más libertades que en otras partes de la región. Hasta las últimas semanas, la imagen externa de Ben Alí era, en consecuencia, positiva. Con una duplicación de graduados desempleados, de 40,000 a 80,000 en los últimos años, las debilidades del modelo tunecino se hicieron más evidentes (Spencer is Head, 2011). Todo esto se fue sumando a las revelaciones de WikiLeaks en diciembre que proporcionaban evidencia de cuán preocupados se habían vuelto los funcionarios estadounidenses por el gobierno disfuncional del presidente Ben Ali y los estilos de vida rapaces de sus parientes más cercanos. A partir de las revelaciones de los cables, Wikileaks fue prohibido en Túnez. Para el reportero de TheTelegraph, en Túnez fallaron varios pactos que mantenían al líder en el poder, por un lado el pacto entre gobernantes y gobernados que a cambio de su exclusión en la participación política debían percibir posibilidades de empleo y una buena situación económica; y por otro lado el pacto entre las elites

tunecinas y sus aliados internacionales en Washington y Europa, que de alguna manera vieron transcurrir los acontecimientos sin mediar intervención a favor del partido gobernante.

Para Fernández (HaizamAmirah Fernández, 2011), las protestas en Túnez no se dieron sólo como consecuencia de disparadores económicos como el desempleo y el subempleo ni tampoco por el aumento incesante de los precios de los productos básicos, que conllevaba al empobrecimiento la población. En el fondo de las protestas está el malestar por una corrupción extendida y poco disimulada, por una clase gobernante depredadora de la riqueza nacional, por la ausencia de justicia social y por la falta de garantías para hacer respetar las libertades individuales y los derechos humanos.

La salida de Ben Alí fue bastante inmediata ante la masividad de las protestas, acortando la brecha temporal del conflicto civil en Túnez y evitando de alguna manera la intervención extranjera tanto diplomática como por otros mecanismos. En general, es notoria la tendencia de distintos autores de presentar a Túnez como el referente de la transición más exitosa de todos los casos de las revueltas árabes. Se destaca el rol de un ejército que se caracteriza por ser mucho menos politizado que sus pares en otros países árabes y que aportó a la caída de Ben Alí al desobedecer la orden de reemplazar a la policía y a la guardia nacional en la tarea represiva de las manifestaciones, habiendo dejado lugar a que las mismas simplemente transcurran.

A partir del año 2011 las corrientes migratorias cambiaron ya que muchos jóvenes tunecinos se trasladaban hacia Italia por la posibilidad de tener empleo, mientras decenas de miles de libios escapaban de la situación en su país a través de Túnez (algunos asentándose aquí) y se unían a sus jóvenes en el éxodo. Desde abril del año 2011 distintos acuerdos entre los Estados europeos y Túnez permiten la repatriación de los tunecinos. Mientras tanto y durante todo el 2011 y 2012 las detenciones a funcionarios de distintos niveles de la vieja administración persisten y se logran detenciones efectivas contra los familiares de Ben Alí, los detractores del mismo consiguen órdenes para congelar todos los bienes y fondos de su familia en el exterior.

La primavera árabe se caracterizó por ser impulsada a fuerza de convocatorias de redes sociales a lo largo y ancho de toda la región. Cualquiera que fuera crítico de las autoridades tunecinas para el año 2010 o bien que se expresara acerca de las violaciones a los derechos humanos vive para entonces en un riesgo permanente, los periodistas no son ajenos a este tipo de afirmaciones del informe de Amnistía del año 2010 (Amnesty International, 2010) ya que son muchos los casos de activistas, víctimas de violaciones de derechos humanos, abogados e incluso familiares de víctimas que se encuentran ante la línea de fuego de las autoridades.

Al Jazzera fue uno de los protagonistas en el desencadenamiento de las revueltas del mundo árabe. RiyadhMinty, quien fuera director de medios sociales durante los acontecimientos que desencadenaron la Revolución de los Jázmines en Túnez, comentó en un encuentro de medios en España, la Red Innova, acerca de cómo fue la experiencia de la interacción de los usuarios con la cadena y como la tecnología modificó la forma de producir y consumir contenidos, inaugurando una nueva forma de hacer periodismo. Minty no considera que la primavera árabe sea la revolución de la tecnología, sino de las personas aprovechando esta herramienta. Luego de la muerte de Mohamed Bouazizi, la ola de indignación hizo su eco en las redes sociales. La cadena Al Jazzera se valió de los usuarios para reproducir los videos que ellos enviaban a sus redes sociales, ya que ellos no estaban presentes para hacer una cobertura apropiada. A partir de ese momento, el directivo de medios de la cadena señala que se creó el hashtag en Twitter #sidibouzid y la gente comenzó a difundir información sobre las protestas y reclamos de los derechos. Ellos se inclinaron por recopilar esa información otorgándoles voz a los ciudadanos convencidos de que la forma de producir y consumir había cambiado y se posicionaron como el único medio que informaba al mundo de las multitudinarias protestas y los excesos policiales que desencadenaron la caída de los dictadores. Con esto, Al Jazzera deja de considerarse a sí mismo como un medio de comunicación tradicional, y pasa a ser una plataforma de canalización de contenidos, añadiendo contexto al volumen de información y quitando el ruido que hacían las apreciaciones personales de los que atestiguaban los eventos. Así fue que decidieron crear su propia plataforma en cada red social, Facebook, Twitter, Blogs y cualquier medio que les permitiera transmitir el minuto a minuto tal como sucedía (La Información, 2011).

Aunque se entiende en general que el caso de Túnez no fue afectado por las acciones de la comunidad internacional es destacable el acompañamiento de la Unión Europea fue importante y puso

condicionalidades necesarias para seguir colaborando con el proceso de transición. En el año 2012, tras la caída del régimen de Ben Alí y con la transición política tunecina apenas iniciada, Túnez adquirió un estatuto relacional avanzado en la PEV, la Asociación Privilegiada. Algo que solo era comparable con los status adquiridos por Marruecos, ya que ningún otro país de la vecindad sur o este habían logrado ese nivel de vinculación hasta ese año. Asimilando que Túnez es un claro ejemplo de una transición democrática de éxito, para el autor, la UE tiene una influencia efectiva en los procesos políticos internos (Govantes, 2018, pág. 149). De esta manera, Túnez ingresa en una fase de integración política con la UE al más alto nivel, recibiendo sumas de 400 millones de euros para acompañar los programas de transición y los objetivos precisos impuestos a mediano y largo plazo, de los cuales destacaran la instauración de un sistema electoral democrático independiente, reformas en el sector de la seguridad, protección de los derechos humanos, profesionalización de los medios de comunicación y sobre todo una participación en todo estos ámbitos de una sociedad civil reforzada y apoyada por la UE (Govantes, 2018, pág. 156).

II.A.1 Situación actual y consideraciones finales

Túnez avanza en su transición a la democracia, después de la Revolución que desencadenó la caída del régimen de Ben Ali el 14 de enero de 2011. Luego de las elecciones constituyentes de octubre de 2011, los tres primeros años se vieron dominados por los gobiernos de la “troika” formada por los islamistas de Al Nahda, los socialdemócratas de Al Takatul y el Congreso por la República de MoncefMarzuqi, el nuevo presidente interino. Fue un período convulso por la crisis económica y la polarización política y social, en el que Túnez se vio además inmerso en la inestabilidad regional causada por el “Daesh”. El período de estabilización del nuevo régimen democrático comenzó en 2014, cuando los gobiernos de la troika dejan paso a gobiernos tecnocráticos para avanzar hacia el consenso constitucional. La nueva Constitución fue adoptada el 26 de enero de 2014 por todas las principales fuerzas políticas e instaura un régimen semipresidencialista con pleno reconocimiento del pluralismo político y garantías para los derechos humanos.

El gobierno de Túnez es una república parlamentaria. El sistema legal es una mezcla entre el gobierno de la ley civil, basada en códigos franceses y la ley islámica. Como toda República Parlamentaria la rama del ejecutivo cuenta con un Jefe de Estado, que es el Presidente electo por el pueblo y por otro lado un primer ministro aprobado por la asamblea de representantes del pueblo. En cuanto a la rama legislativa, el parlamento es unicameral. En la actualidad el gobierno de Túnez sigue bajo presión para impulsar el crecimiento económico rápidamente, con el objetivo de mitigar los desafíos socioeconómicos crónicos, especialmente los altos niveles de desempleo juvenil, que persisten desde la revolución de 2011. Los sucesivos ataques terroristas contra el sector turístico y las huelgas de trabajadores en el sector del fosfato, que en conjunto representan casi el 15% del PIB, desaceleraron el crecimiento de 2015 a 2017. El país está buscando una mayor inversión extranjera y está trabajando con el FMI para arreglar deficiencias fiscales a través de distintos acuerdos.

En relación a la estrategia de desarrollo a medio plazo y reformas estructurales, el programa económico del Gobierno anterior tenía como objetivos: frenar el deterioro de la situación financiera del país, relanzamiento de la economía, creación de empleo, realización de los proyectos de infraestructura en suspenso, desarrollo regional y equilibrio entre las regiones, racionalización del régimen de compensación (subvenciones al consumo), reforma de los regímenes de pensiones y seguridad social y asimismo estimular las finanzas públicas.(ICEX, s.f.) En las elecciones presidenciales de diciembre de 2014 obtuvo la victoria Bey CaidEssebsi, que se convirtió en el primer presidente de Túnez elegido por sufragio universal. Dos meses antes, en octubre de 2014, la fuerza más votada en las elecciones legislativas fue NidaTunis, un partido creado por CaidEssebsi como plataforma para contrarrestar el predominio de los islamistas de Al Nahda. Ambos partidos, mayoritarios en la Asamblea de Representantes del Pueblo (ARP), han apoyado en coalición diversos gobiernos desde las elecciones, sobre la base del entendimiento y la concertación. La puja de los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales, especialmente de las que trabajan por los derechos de la mujer, ha sido uno de los rasgos distintivos de la nueva democracia tunecina.

Para el desarrollo institucional de la Constitución es prioritaria la puesta en marcha del Tribunal Constitucional, cuyos miembros habrán de ser designados por la ARP, por el Consejo Superior de la

Magistratura y por el presidente de la República. Falta también establecer algunas de las instancias independientes previstas en la Constitución, y adoptar varias leyes orgánicas y ordinarias para el desarrollo del texto constitucional. Se puede considerar, sin embargo, que lo esencial de la arquitectura institucional está ya en funcionamiento. (Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2019).

Es importante recalcar que en términos de alianzas internacionales, Túnez otorga un lugar de prioridad en sus relaciones con el Magreb y el Mediterráneo. Participa activamente en la Liga Árabe, asimismo está en tratativas construir la Unión del Magreb Árabe y a la vez, busca profundizar sus vínculos con la Unión Europea. En líneas generales se puede afirmar que existe una continuidad respecto a los países amigos y aliados tradicionales del país, ya que de ellos continúa recibiendo apoyo político y financiero para la transición democrática.

Se puede apreciar un avance evidente de Túnez hacia una democracia plena, en un tiempo muy corto, logrando establecer un sistema político con garantías, consolidando instituciones de gobierno y de control, procesos electorales limpios y una justicia que parece ir encaminada a ser totalmente independiente. Asimismo se valora el rol de la sociedad civil, fortalecida a lo largo de este proceso. Como elemento transversal se destaca el papel de contrapeso que realizó la sociedad civil a lo largo de todo el proceso en distintas regiones de Túnez. El balance es sumamente positivo para Túnez, pero también hay que destacar que goza de un amplio acompañamiento de la Unión Europea y que no hay intereses encontrados con otros organismos o Estados que impidan el avance de acuerdos e influencias y financiamiento directos de occidente sobre el proceso de transición. Sin lugar a dudas, aún quedan muchas tareas pendientes pero podemos decir que Túnez presentaba el mejor escenario en lo que a posibilidades de transición se conoce, incluso mucho antes del estallido de la primavera árabe y las condiciones favorables se dieron por múltiples causas para el éxito del fenómeno tunecino en una de las regiones más convulsionadas del mundo en la última década.

II.B EGIPTO

Inspirados por la derrota que sufrió el mandatario tunecino, Ben Alí, tras 23 años en el poder, diversos sectores de la oposición informal egipcia llaman, por medio del empleo de redes sociales, a un levantamiento en contra del gobierno de Hosni Mubarak tras treinta años en el poder. De esta manera, el día veinticinco de enero «Miles de manifestantes se lanzan a protestas en las calles de El Cairo y otras grandes urbes, convocados por Internet en una jornada conocida como 'el día de la Ira'. Las protestas se saldan con cuatro muertos en los enfrentamientos con la Policía.» (20 minutos, 2011). Estas manifestaciones se prolongarían por dieciocho días más.

El viernes veintiocho de enero sería un día clave; las manifestaciones se recrudecerían en lo que pasaría a conocerse como «el viernes de la ira y la libertad» (20 minutos, 2011). Por su parte, «El presidente Mubarak declara toque de queda en El Cairo, Alejandría y Suez y el ejército se despliega.» (BBC, 2014). No obstante, el ejército no reprimiría a los manifestantes, al tiempo que éstos «los reciben entre vítores» (20 minutos, 2011). El saldo de muertos de «el viernes de la ira y la libertad» varía de acuerdo a diversas fuentes; mientras que el diario «20 minutos» plantea que «la cifra de muertos se disparan hasta 50 o 100 (según diferentes fuentes)» (20 minutos, 2011), el diario «El País» dice que la protesta «se salda con 70 muertos» (El País, 2011). Sería en este día en que «Las autoridades decretan el toque de queda y cortan el acceso a Internet y a la telefonía móvil.» (Público.es, 2011).

A pesar de los grandes saldos de muertes que dejan las protestas, grandes contingentes sociales continúan manifestándose a diario, provocando más enfrentamientos con la policía nacional, al tiempo que el rol de las Fuerzas Armadas se torna ambiguo al no definirse claramente su posicionamiento en el conflicto. A medida de apaciguamiento (que, de antemano, podemos adelantar que no dio fruto alguno), Mubarak disuelve su gabinete el día viernes veintiocho y, al día siguiente, anunciaría su nuevo gobierno; «El general de Aviación, Ahmed Mohamed Shafik, es nombrado primer ministro y el general Omar Suleimán, jefe de los Servicios Secretos, vicepresidente» (20 minutos, 2011).

El rol de las Fuerzas Armadas sería, como era de esperarse, determinante. En efecto, el gobierno se había respaldado en las Fuerzas Armadas durante todo su mandato; no obstante, tras el inicio de las protestas, el rol de éstas sería ambiguo, los primeros días y, luego, finalmente, el treinta y uno de enero, se pronunciarían, alegando que el ejército «reconoce los "derechos legítimos del pueblo" y que no usará la

fuerza contra ellos.» (BBC, 2014), dando así una fuerte estocada al oficialismo y, al mismo tiempo, envalentonando aún más a los manifestantes. No obstante, el día dos de febrero, el ejército instaría a la culminación de las manifestaciones, alegando ante los ciudadanos congregados por todo el país, que «su mensaje ha sido escuchado.» (BBC, 2014). Cabe aclarar que el día previo a esto, es decir, el primero de febrero, se había convocado «la marcha del millón» en la que «la plaza de Tahrir, en El Cairo, se abarrotó con más de un millón de personas que exigen la salida del poder de Mubarak.» (20 minutos, 2011). Sería ese mismo día en que Mubarak declararía que no se presentaría a las próximas elecciones; no obstante, debería culminar su mandato hasta garantizar una correcta transición. Esto no sería suficiente para los manifestantes quienes seguirían exigiendo la inmediata renuncia del sucesor de Sadat. El posicionamiento de los Estados Unidos se torna, cada vez más, del lado de los manifestantes, al punto de que el en aquel entonces presidente Barack Obama, «le conmina a comenzar la transición democrática.» (20 minutos, 2011). Por su parte, la Unión Europea insta a «un proceso de 'transición' que desemboque en la convocatoria de elecciones libres.» (Público.es, 2011), al tiempo que, desde Israel, el presidente, Shimon Peres, «expresa su apoyo al presidente egipcio.» (Público.es, 2011).

El miércoles dos de febrero harían aparición los partidarios del gobierno de Mubarak, lo que daría comienzo a «una auténtica batalla campal» (20 minutos, 2011) entre los manifestantes a favor y en contra que terminaría con un saldo de dos muertos según el diario previamente citado.

Para el viernes cuatro de febrero, la oposición convoca a manifestarse por «el día de la despedida», el propósito: «despedir» finalmente a Hosni Mubarak; no obstante, no logra su acometida.

Finalmente, tras dieciocho días de fuertes y violentas protestas, que supusieron enfrentamientos entre la ciudadanía con los cuerpos policiales; y entre manifestantes a favor y en contra del gobierno de tres décadas de Hosni Mubarak, el día once de febrero del año 2011, Omar Suleiman, vicepresidente de Egipto, anuncia por la televisión estatal «la dimisión del presidente y la transferencia de sus poderes al Consejo del Ejército.» (BBC, 2014).

Tras los acontecimientos previamente descritos, el Alto Mando Militar tomó el poder en el país africano; con el fin de garantizar una etapa de transición.

Entre el 28 de noviembre del 2011 y el 11 de enero del 2012, se llevaron a cabo las elecciones legislativas que darían como resultado el triunfo del PLJ (Partido Libertad y Justicia) de los hermanos musulmanes con el 37,5% de los votos. Lo seguiría el salafismo con el 27,8% de los votos y el Wafd con el 9,2%. El consejo de la Shura (la cámara baja del parlamento) sería elegido entre el 28 de enero y el 22 de febrero; allí, el PLJ, nuevamente, se impondría, esta vez con el 58,33% de los votos, Al Nour obtendría el 25% y el Wafd el 7,78%. Datos extraídos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (Payne, s.f.).

Así pues, como era de esperarse luego del resultado de las elecciones parlamentarias, el 24 de junio, la comisión electoral proclamaba a Mursi, candidato de los Hermanos Musulmanes e ingeniero, doctor en Ciencia Espacial, como ganador de la contienda electoral, con el 51,73% de los votos (elmundo.es, 2012). No obstante, tras cumplirse un año del gobierno del primer presidente egipcio elegido democráticamente, Mohamed Mursi, un golpe de Estado truncharía su mandato y posicionaría a Al Sisi, Ministro de defensa durante el gobierno de Mursi, como nuevo presidente del país africano.

Los militares llegaron al poder proclamando que su intervención perseguía la reinstauración del orden y la reivindicación de la revolución del 2011. No obstante, lo que se hizo en realidad fue retrotraer la situación egipcia a un estadio previo a la revolución en cuestión; emulando, una vez más, el funcionamiento del Estado egipcio de la era de Nasser, Sadat y Mubarak; y, en general, de toda su historia.

Tras el golpe de Estado, diversos sectores sociales, entre ellos los Hermanos Musulmanes, saldrían a las calles a protestar; no obstante, «(...) el Estado desató una ola de represión que desembocó en un nuevo estado de emergencia.» (Sicard, 2016, pág. 152).

II.B.1 Consideraciones finales

La historia de Egipto parece responder a una lógica cíclica que concluye con gobiernos de carácter fuertemente autoritarios; así como con una población sectorizada y en constante confrontación interna. El proceso egipcio, enmarcado dentro del contexto de la «Primavera Árabe», surgió a través de un fuerte clamor popular; que exigía la renuncia de un líder autoritario y que había permanecido acaparando el

poder, al igual que sus antecesores, amañando el sistema a su mera conveniencia. Con el advenimiento de las protestas, impulsadas por una mayor homogeneización social, fruto, en gran medida, de las nuevas libertades civiles ofrecidas por el mismo gobierno de Mubarak (con todas sus debidas salvedades ya explicadas); así como por las nuevas tecnologías y los nuevos medios de comunicación, Egipto parecía encaminarse a una nueva era; con la férrea voluntad de enmendar el sistema y democratizar el aparato estatal, con el fin de que no volviese a llegar otro Sadat, otro Nasser u otro Hosni Mubarak al poder; persiguiendo a todo aquel que se le opusiese e instalándose en el poder a la mejor manera faraónica. No obstante, parece ser que el problema egipcio iba mucho más allá de lo que se pensaba, el problema no radicaba en Hosni Mubarak, ni en Sadat, ni en Nasser, ni en Mehmet Alí... no, el problema egipcio parece ser uno de índole estructural, ya que, indistintamente de los procesos que busquen una mayor ampliación de derechos para la sociedad civil; todos ellos desencadenan, hasta ahora irremediamente, en gobiernos que perpetúan la dinámica previamente descrita. Egipto contó con la oportunidad de empezar una nueva era; no obstante, si bien lograron derrocar al mandatario, al líder autoritario; los viejos usos, las viejas costumbres, los viejos vicios del pasado, se mantuvieron firmes y lograron superar la transición llevada a cabo por la revolución; y es ahí en donde está el quid de la cuestión, por llamarlo de alguna manera, en que el problema, si se lo ve como tal por un gran sector de la población, no es el personalismo del líder; no, cuando un problema perdura, indistintamente de quien regente el poder, entonces la culpa no recae, no plenamente, en aquel líder, sino en la dinámica socio-política misma del País, y el líder no es más que un representante de ello. Por tanto, mientras que en Egipto perduren los viejos hábitos, cada gobernante será un Hosni Mubarak, un Sadat o un Al-sisi; cada gobernante responderá a la dinámica Estado-sociedad que ha perdurado en el país africano desde tiempos inmemoriales, y eso fue lo que no pudo derrotar la primavera: las viejas costumbres; porque el foco se desvió hacia la lucha en contra de un líder, y no en contra de aquellas usanzas responsables del líder. Tras el derrocamiento de Hosni Mubarak, Egipto se encaminó hacia un proceso democrático real como nunca en su historia; logró elegir democráticamente a un presidente; quien, no obstante, terminó por sucumbir al no haber logrado hacer frente a los viejos hábitos. El golpe de Estado que terminó en el derrocamiento del presidente elegido democráticamente luego de la caída de Mubarak, supuso el quiebre final de la revolución, supuso la derrota definitiva del intento por democratizar el país; supuso el innegable hecho de que en Egipto no se ha trascendido aun de la dinámica amigo-enemigo; condición necesaria para la implementación de un sistema democrático. El golpe de Estado supuso que, en definitiva, todavía existe un sector poderoso dentro del país que no sabe actuar como oposición enmarcada en un contexto de rivalidad democrática; sino que se rige bajo una óptica militar de enemigo a quien destruir; y, hasta que no se supere eso, no importará realmente quien gobierne, puesto que será imposible trascender del modelo impuesto por Nasser y personificado por todos sus sucesores, incluido Al Sisi.

La dinámica de antagonismo entre Estado y Sociedad está hoy más viva que nunca en el país africano y las aspiraciones por una sociedad democrática sucumbieron con el golpe de Estado del 2013; Al Sisi perpetua el modelo que ha imperado en Egipto durante toda su historia.

II.C LIBIA

Como una reacción en cadena, luego de Túnez y Egipto, llegó el momento de la explosión en Libia. El 17 de febrero, los opositores al régimen de Muamar el-Gadafi, el líder del país durante décadas, se manifestaron en lo que se denominó a través de Facebook un “Día de la Ira” que conmemora la muerte de 14 activistas contrarios al régimen durante una protesta en febrero de 2006. El detonante de las revueltas fue el arresto de críticos del gobierno, entre ellos un abogado que representaba a las familias de un número estimado de 1200 presos asesinados en la prisión de Trípoli Abu Salim en 1996. (HRW, 2012, pág. 1). Durante los enfrentamientos con la policía murieron alrededor de 24 manifestantes dando inicio al levantamiento libio en el marco de la llamada Primavera Árabe en el Magreb con las intenciones de forzar a la renuncia al líder que ejercía duramente el poder desde el año 1969. El propósito de las revueltas era democratizar el estado logrando un mayor respeto por las libertades individuales, pero la represión y persecución fue en aumento, aviones de combate dispararon contra los manifestantes en Trípoli causando 250 muertos, en una acción duramente condenada por la UE y EE UU. La sede del Congreso General del Pueblo (parlamento) y una comisaría de policía fueron incendiadas por los

manifestantes luego de saquear varias comisarías, asaltar bancos y otras instituciones gubernamentales. (IEMED, 2019). La desertión de mandos y tropas del ejército y su paso a las filas de los rebeldes convierten las protestas en guerra civil. De esta manera, Libia se divide en dos bandos.

La situación se tornó cada vez más compleja por la cuestión tribal que marca las divisiones y las alianzas en la sociedad. La tribu de los warfalla, junto con los tuareg y los minoritarios hasawna, van a luchar del lado de los rebeldes. Una serie de funcionarios de alto rango, muchos de ellos de la tribu de los warfalla, decidieron desconocer la autoridad del Gobierno y sumarse a la insurrección creando un Gobierno paralelo que llamarían Consejo Nacional de Transición (CNT), dirigido por Mustafá Abul Jalil, quien hasta el 21 de febrero se desempeñaba como Ministro de Justicia de Gadafi.

La reconocida ONG Human Rights Watch, documentó el uso de fuego real con consecuencias mortales por parte del gobierno contra manifestantes pacíficos, así como la detención y desaparición de cientos de personas sospechosas de haber participado en manifestaciones contra el gobierno (HRW, 2012). La violencia en este país llegó a niveles inusitados, provocando especial atención por parte de las grandes potencias y de Naciones Unidas.

La respuesta internacional a la represión de Gadafi no se hizo esperar, sobre todo luego del enfático discurso de Gadafi en el que afirmaba su voluntad de “quedarse y morir como un mártir” y la vigencia de su papel como líder de la Revolución, instando a sus seguidores a “perseguir casa por casa” a los contrarios al régimen y amenazando con masacrar a los insurgentes.

Así es como el 25 de febrero, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condenó las violaciones “graves y sistemáticas” en Libia y pidió la creación de una comisión de investigación. Al día siguiente, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la Resolución 1970, que impuso un embargo de armas a Libia y sanciones a Gadafi y los principales miembros de su familia y del gobierno, y sometió la situación de Libia a la consideración de la Corte Penal Internacional (HRW, 2012)

El 17 de marzo, cuando las fuerzas militares de Gadafi se iban aproximando a Bengasi, ciudad que se levantó como el principal bastión de la revolución, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aprobó la Resolución 1973 que impuso una zona de exclusión aérea sobre Libia y autorizó el uso de “todas las medidas necesarias”, a excepción de una fuerza de ocupación, para proteger a la población civil. Esto llevó a la “Operación Protector Unificado” de la OTAN, con el mandato de proteger a la población civil, que impidió que las fuerzas de Gadafi retomaran Bengasi y la zona oriental de Libia (HRW, 2012). El conflicto armado duró desde febrero hasta agosto cuando cae Trípoli en manos de los rebeldes. Durante ese periodo la violencia extrema significó un gran deterioro de la ya delicada situación por la flagrante violación de los derechos humanos. Distintas ONGs pudieron comprobar las detenciones ilegales, las muertes, las violaciones a la población civil, tanto de parte del gobierno como de los rebeldes. El número de muertos y desaparecidos aún no está claro. Se siguieron descubriendo fosas comunes, pero la falta de expertos forenses complicó el proceso de identificación. (HRW, 2012).

Desde que estalló el conflicto armado, en febrero de 2011, hasta la liberación de Trípoli por parte del bando rebelde el 28 de agosto del mismo año; el país estuvo dirigido por el llamado Consejo Nacional de Transición (CNT), el cual nombró un gobierno provisional el día 22 de noviembre de 2011, con Mustafa Abdel Jalil como presidente del mismo. A partir de la toma de la ciudad de Trípoli, el CNT empieza a tener mayor protagonismo, en poco tiempo va a ser reconocido por la Comunidad Internacional como el representante legítimo de la población libia. Y cuando cae la ciudad de Sirte, el último bastión de la resistencia gadafista, los rebeldes, apoyados por la OTAN, logran capturar y ejecutar a Gadafi cuando intentaba huir. De este modo, la OTAN anuncia el fin de su misión en Libia

Así, el CNT proclama en la ciudad de Bengasi ante miles de libios la «liberación total de Libia» en un discurso en el que Mustafá Abdel Jalil apela a la sharia como principal fuente de legislación, considerando nula toda aquella legislación que la contradiga. Con este anuncio y el horizonte de elecciones constituyentes en un plazo de ocho meses, según la hoja de ruta diseñada por el propio CNT, se inician las negociaciones para constituir un Gobierno interino salvando las discrepancias existentes entre las múltiples facciones hasta ahora reunidas bajo el paraguas del CNT. (IEMED, 2019, pág. 41)

En el caso de Libia se puede ver lo traumático de la salida del líder, luego de 8 meses de violencia extrema por parte de ambos bandos, la intervención de la OTAN y finalmente la toma de Trípoli, la

capital y sede del gobierno de Gadafi, significó la muerte de más de 25000 personas, y la devastación y caos en el país.

La desaparición de Gadafi se produjo el mismo día en que el CNT anunció la "liberación" de Sirte, su ciudad natal, cuya simbólica caída marca el fin de la guerra.

II.C.1 Situación actual

Para muchos analistas, Libia se ha convertido en un Estado Fallido -caracterizados como Estados que no pueden desempeñar sus funciones habituales con normalidad, que sirven como refugio del crimen organizado y del terrorismo por el caos que reina en ellos, a la vez que un riesgo para la comunidad internacional- la situación que se vive es de caos permanente, diferentes facciones enfrentadas con intereses divergentes y con una ausencia de capacidad efectiva de gobierno. Dicha situación fue el caldo de cultivo que permitió la creación en su territorio de bases terroristas.

Durante el año posterior a la caída de Gadafi hubo signos esperanzadores en Libia: había un estado de optimismo entre buena parte de la población, se celebraron las primeras elecciones democráticas en la historia del país, hubo una elevada participación en las mismas, se recuperó la producción de petróleo y los niveles de violencia eran muy inferiores a los que había augurado el propio Gadafi antes de morir. Ésa fue la ventana de oportunidad que se abrió para plantar los cimientos de una transición democrática que sacara a Libia de décadas de dictadura y pusiera fin a una forma errática de gestionar el país y de relacionarse con el mundo (Fernandez, 2015).

Libia hoy es un país en caída libre, con crecientes niveles de caos y violencia. No existe un gobierno central como tampoco existen unas fuerzas del orden que sean legítimas ni que mantengan la paz social. Numerosas milicias armadas acampan a sus anchas, imponen su voluntad por la fuerza, aterrorizan a la población, acaparan las fuentes de riqueza nacional, destruyen la infraestructura del país y aplican castigos extremos a quienes se les opongan (Fernandez, 2015)

Posterior a la muerte de Gadafi, el CNT empezó a resquebrajarse y mostrar sus debilidades. El hecho de que sus integrantes no habían sido elegidos por el pueblo, la ausencia de un proyecto común, así como la incapacidad para desarmar e integrar en el aparato de seguridad del Estado a fuerzas locales y grupos armados que habían jugado un papel destacado en la revolución, se pueden citar entre los factores claves que impidieron al CNT liderar la etapa pos-Gadafi (Cartes, El Orden Mundial, 2018)

El 7 de julio de 2012 tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas en un país que había vivido 43 años de dictadura militar. Estas elecciones buscaban elegir a los 200 diputados que formarían la futura Asamblea Nacional Constituyente o Congreso General de la Nación (CGN). Con una participación electoral del 62%, la victoria fue para el partido de tendencia liberal Alianza de Fuerzas Nacionales. No obstante, el partido islamista Justicia y Construcción —rama libia de los Hermanos Musulmanes— acabaría controlando el CGN gracias al apoyo de distintos candidatos independientes y de los salafistas. Tras las elecciones parlamentarias, se estableció un nuevo Gobierno en Trípoli encabezado por el liberal AlíZeidan en el que los ministerios fueron repartidos entre islamistas y liberales (Cartes, El Orden Mundial, 2018)

En este periodo los islamistas alcanzaron una gran influencia, lograron la aprobación de la Ley de Aislamiento Político y que la sharia sea considerada como fuente de derecho. La Ley de aislamiento político implicaba que ningún funcionario que haya participado del gobierno de Gadafi podía ocupar un cargo público por un periodo de 10 años. Para muchos entendidos, ese fue el momento en donde se descarrilló la transición democrática en Libia. Por la presión violenta de ciertas milicias islamistas armadas - sitiando edificios públicos como los Ministerios de Justicia y de Asuntos Exteriores y amenazando con escalar sus acciones armadas- se aprobó esta ley punitiva, vengativa y arbitraria que causó división y mucha tensión.

La oposición, el bloqueo y la violencia de los Hermanos Musulmanes hizo muy difícil el periodo de transición, esta coyuntura desembocó en una moción de censura contra Zeidan y el islamista Ahmad Mitig accedió al cargo en una polémica votación.

A partir de entonces se precipitarán los acontecimientos, en gran medida debido al retorno del que será una de las figuras claves en la guerra civil libia: el general Jalifa Haftar, Jefe del Estado Mayor del régimen de Gadafi. Haftar reapareció en el escenario libio en febrero de 2014 y lanzó la llamada

“Operación Dignidad” con el objeto de deponer al CGN y derrotar a las milicias islamistas en las que se apoyaba. Así, Bengasi y Trípoli, dos de las ciudades donde los islamistas tenían más poder, fueron bombardeadas, y el CGN, asediado. En esta nueva guerra civil, las fuerzas de Haftar, autodenominadas Ejército Nacional de Libia, contaron con un fuerte respaldo popular. (Cartes, El Orden Mundial, 2018).

Así se llega a las segundas elecciones que van a llevar a una escisión irreconciliable entre Trípoli y Tobruk. Los comicios celebrados en 2014 tenían como objetivo designar los miembros de la Cámara de Representantes, un nuevo órgano legislativo para sustituir al CGN. En la misma, ganaron los partidos seculares, debido a que los conflictos entre distintas facciones continuaban en Trípoli, la cámara se trasladó a la ciudad oriental de Tobruk, donde Al Thani, moderado que llega a Primer Ministro, forma un nuevo Gobierno con el respaldo de la comunidad internacional. Sin embargo, los islamistas tacharon de fraudulentas las elecciones de 2014 y no reconocieron la legitimidad de la cámara ni del Gobierno de Al Thani. El CGN, cuyo mandato expiró oficialmente el día de las elecciones, se mantuvo como Parlamento y un nuevo Gobierno “de salvación nacional” se constituyó en Trípoli bajo las órdenes del islamista Omar al Hasi (Cartes, El Orden Mundial, 2018)

En el año 2014 se inicia otro periodo de guerra que dura hasta la actualidad. El General Haftar lanzó la “Operación Dignidad”, las hostilidades comenzaron en la mañana del 16 de mayo de 2014, cuando las fuerzas del general Haftar intentaron asaltar la ciudad desde el Este (Ahmed, 2014). A pesar de la superioridad aérea del Ejército, las fuerzas islamistas tenían una presencia más fuerte en la ciudad, con lo cual los enfrentamientos fueron escalando rápidamente.

Por su parte, entre julio y agosto de 2014, las principales milicias islamistas lanzaron la llamada “Operación Amanecer Libio”. El 23 de agosto, el aeropuerto fue totalmente tomado por los hombres del Amanecer, estando así la mayor parte de Trípoli bajo su control. En este nuevo escenario de violencia, varias embajadas occidentales abandonaron la capital de Libia, entre ellas de la de EE.UU (Barr, 2015). Este conflicto se expandió al mundo árabe, generando más división y tensión entre las principales potencias regionales.

Paralelamente sucedían estos hechos, en abril de 2014, hasta 300 yihadistas libios se trasladaron a Derna desde Siria e Irak, elevando el número de terroristas presentes allí a 1100 (Paul Cruickshank, 2015). Conforme el ISIS se extendía los militantes locales, agrupados en el Consejo de la Shura de Derna, una coalición afiliada a Al Qaeda, fueron perdiendo influencia. Así, durante los siguientes meses, muchas facciones se unieron bajo el liderazgo del Califato y declararon la guerra a todo aquel que se les opusiera, matando a jueces, líderes cívicos y otros opositores (Paul Cruickshank, 2015). El 5 de octubre de 2014, las facciones vinculadas al ISIS se reunieron y juraron lealtad al Califato. De este modo, aprovechando el vacío de poder en la zona por los enfrentamientos entre Trípoli y Tobruk, logró avanzar hasta Sirte y permaneció allí desde 2015 hasta finales de 2016, cuando la ofensiva liderada por el Gobierno de Unidad Nacional logró su expulsión.

El 17 de diciembre de 2015 la ONU anuncia un Gobierno de Unidad Nacional con vista a enfrentar los dos principales flagelos que acechan a Libia, el terrorismo y la crisis humanitarias por los refugiados. Este Gobierno de Unidad Nacional fue liderado por el secular y abiertamente prooccidental Fayez al Sarraj, quien a su vez pasaría a dirigir el Consejo Presidencial con funciones de jefe de Estado. El acuerdo preveía la creación de un órgano consultivo con sede en Trípoli, el Consejo de Estado, integrado por los representantes del CGN, y la Cámara de Representantes de Tobruk quedaba reconocida como el único parlamento legítimo de Libia. Aunque la mayor parte de la comunidad internacional empezaría a establecer relaciones con el GUN, en el plano interno parecía nacer herido de muerte, pues ni Trípoli ni Tobruk ratificaron el acuerdo (Cartes, El Orden Mundial, 2018).

Cabe tener en cuenta que siempre han existido importantes divisiones dentro de cada bloque (definidas por tribu, ideología y/o lugar de origen), que las alianzas militares entre las poderosas milicias locales surgidas del conflicto en 2011 han demostrado ser muy fluidas, y que países como Egipto, EAU y Qatar han alimentado el conflicto de manera decisiva en diferentes momentos (Garriges, 2015).

El GUN cuenta con importantes divisiones dentro de su Consejo Presidencial y su apoyo local es tan frágil que todavía ni ha consolidado su presencia en la capital, Trípoli, ni ha avanzado en persuadir a ninguno de los otros dos gobiernos para que reconozcan su autoridad. Libia ha pasado de tener dos a tres gobiernos (Garriges, 2015) El de Trípoli, de mayoría islamista, el de Tobruk, de mayoría secular y liberal y el Gobierno de Unidad Nacional, impulsado por la Comunidad Internacional.

En marzo de 2016, Fayeze al-Sarraj y otros cinco miembros del Consejo Presidencial se trasladaron a Trípoli desde Túnez para hacerse cargo de la dirección política del país. Desde entonces, en contra de lo esperado, Al Sarraj ha sabido consolidar su posición de poder y lograr el apoyo de una buena parte de las milicias de Misurata, de las Fuerzas Especiales de Disuasión y de las dos instituciones económicas más poderosas: el Banco Central y la Corporación Nacional del Petróleo. Asimismo, la legitimidad del nuevo Gobierno se vio reforzada a finales de ese año cuando, tras más de seis meses de ofensiva —respaldada principalmente por las fuerzas aéreas estadounidenses—, la organización terrorista ISIS fue expulsada de Sirte, ciudad portuaria de gran relevancia geoeconómica, pues en ella se encuentran las principales terminales para la exportación de hidrocarburos del país (Cartes, El Orden Mundial, 2018)

El GUN también tuvo que hacer frente a un intento de golpe de Estado por parte del Gobierno tripolitano, liderado entonces por Jalifa al Ghawil. En marzo de 2017 una alianza de milicias que apoyaban al GUN logró lanzar una ofensiva en la que Al Ghawil resultó herido y partió al exilio, lo que convierte a Haftar, aliado del Gobierno de Tobruk, en su principal oponente en el país. De hecho, Haftar y su Ejército Nacional han logrado importantes victorias con el consiguiente debilitamiento del Gobierno de Al Sarraj. Entre estas destacan la toma de Bengasi, el control de las principales estructuras petroleras del país y su victoria sobre la base militar estratégica de Al Jufra, a lo que habría que añadir la consolidación de su autoridad en el este de Libia —a excepción de la ciudad de Derna— (Cartes, El Orden Mundial, 2018).

De este modo, Libia continúa dividido en dos: Desde Tobruk bajo el poder de Haftar y desde Trípoli por el gobierno de unidad nacional, bajo el mando de al-Sarraj, que tiene el apoyo de la Comunidad Internacional.

Durante los años 2016 y 2017 el país se encontró nuevamente en un estado de guerra civil entre estos dos gobiernos más las divisiones que hay entre las diferentes milicias que acechan permanentemente. Sumando al surgimiento de la Dar al Islam una nueva milicia islamista que alcanza un notable poder e influencia con el clérigo Sadiq al-Gharini como cabeza de la oposición islamista al GUN, pero también al ISIS, a pesar de compartir gran parte de su ideología (Mustafa, 2016)

Así se desarrollaron estos dos años, en enfrentamientos y combates constantes sobre todo por el control de los puertos petrolíferos. Las rivalidades por el control de estos recursos, la principal fuente de ingresos del país, se ven exacerbadas por los históricos reclamos hechos por los habitantes del oriente de Libia: éstos reciben mucho menos recursos que sus compatriotas del occidente, a pesar de que el 80 por ciento de la producción nacional tiene lugar en el oriente, donde están ubicados la mayoría de los pozos petroleros y los terminales de exportación (Deutsche Welle, 2019)

En 2017, en un intento de poner fin al desgobierno en Libia y encarrilar políticamente al país Francia ha impulsado una reunión entre las principales facciones rivales libias. Fayeze al Sarraj, jefe del Gobierno de Unidad Nacional, con sede en Trípoli, reconocido por la comunidad internacional, y el mariscal Jalifa Haftar, hombre fuerte en el este del país que comanda el Ejército Nacional Libio, se han declarado dispuestos a acordar un alto el fuego y a celebrar elecciones "lo antes posible", tras reunirse por separado -y luego juntos- con el presidente Macron. Ambos han dado la bienvenida al proyecto de declaración presentado por Francia y que se basa en diez puntos. El texto subraya que la crisis libia sólo podrá ser superada a través de una solución política y reivindica los acuerdos firmados en 2015 en Marruecos, bajo la égida de la ONU, por los que se creó el GUN. La autoridad del Gobierno de Unidad Nacional es, desde su creación, muy débil y no ha logrado imponerse más allá de Trípoli, donde desembarcó el año pasado. El Ejecutivo de Sarraj cuenta con el respaldo de las poderosas milicias de Misrata. Mientras, Haftar aspira a convertirse en un nuevo Gadafi que 'unifique' Libia bajo su paraguas, tras arrollar militarmente a milicias islamistas en el este y el sur del país. Haftar, que en 2014 lanzó una cruzada para "liberar" Libia del "terror", cuenta con el apoyo del Gobierno libio con sede en Tobruk, además de Egipto y Emiratos Árabes Unidos. Tras proclamar su victoria sobre las milicias islamistas en Bengasi (la capital del este) a principios de julio, Haftar dirige ahora sus ojos hacia Sirte y Trípoli. Su sorpresivo alineamiento con el GUN -Gobierno que no reconoce- puede ser un intento de neutralizarlo (Meneses, 2017)

La persistente violencia y el pulso político entre administraciones rivales han impedido avanzar en la celebración de las elecciones. Durante todo el 2018, la situación ha estado estancada en el caos y sumida en la crisis humanitaria.

III. Consideraciones finales

Tras el derrocamiento de Muammar Gadafi, Libia no ha conseguido retomar el orden. Los distintos grupos que combatieron en esa guerra civil, no responden al gobierno central y combaten por sus propios intereses, generalmente relacionados con diferencias religiosas y la explotación del petróleo.

Libia es un territorio atomizado en el que nadie representa realmente a nadie y en el que la inmensa mayoría de los actores en juego buscan únicamente el beneficio propio. Es un conflicto que se ajusta a la categoría de guerra premoderna, prewestfaliana, puesto que la caída de Gadafi produjo un vacío político que las milicias tribales, desde los grupos liberales hasta los islámicos, han ocupado con violencia. El objetivo de todos es la conquista del poder político y económico para sacar provecho, no la creación de un Estado democrático ni mucho menos de una nación nueva. No hay distinción entre combatientes y no combatientes, no hay reglas ni tratados ni convenciones que se respeten, es una guerra salvaje, donde prima la ley del más fuerte. La guerra se desprofesionaliza, ya que pasa de los militares a los civiles y el Estado pierde el monopolio de la fuerza. Este tipo de conflictos son los más difíciles de resolver, la comunidad internacional no cuenta con estrategias acordes para dar respuesta estas graves problemáticas que desencadenan fenómenos cada vez más complicados y arraigados, como es el terrorismo y la crisis migratoria.

La Naciones Unidas continúa con sus esfuerzos para pacificar Libia, pero sin encontrar la solución. Los últimos intentos vinieron de la mano de AngelaMerkel que instó a las partes a un cese del fuego contando con el apoyo de otras potencias involucradas en la cuestión, como EEUU, Rusia, Francia, Italia, Turquía. Pero esta tregua poco duró, volviendo el enfrentamiento entre los diferentes sectores.

Lo que se inició en 2011 como la “Primavera Árabe” con la ilusión y la expectativa que estas protestas trajeran mayor democratización, respeto a la libertades individuales y a los derechos humanos, terminó desatando una guerra civil que ya lleva casi una década y sin ninguna perspectiva en el corto plazo que la situación vaya a mejorar. Hoy se vive violencia a gran escala, es un mosaico de ciudades y regiones controladas por milicias armadas, rivalidades tribales, señores de guerra y consejos municipales. La delincuencia alcanza niveles históricos, y el concepto de ley y orden parece utópico.

Libia hoy es un país en caída libre, con crecientes niveles de caos y violencia. Hoy no existen unas fuerzas del orden que sean legítimas ni que mantengan la paz social. Numerosas milicias armadas imponen su voluntad por la fuerza, aterrorizan a la población, acaparan las fuentes de riqueza nacional, destruyen la infraestructura del país y aplican castigos extremos a quienes se les opongan (Fernandez, 2015).

BIBLIOGRAFÍA

- 20 minutos. (13 de 02 de 2011). Cronología de la 'revuelta de la ira' en Egipto: 18 días que tumbaron al régimen de Mubarak. *20 minutos*. Obtenido de <https://www.20minutos.es/noticia/948497/0/revuelta/mubarak/egipto/>
- Ahmed, M. y. (16 de mayo de 2014). Hafter launches Benghazi attack on Islamists. *Lybia Herald*
- Ayala, J. E. (Julio de 2011). Instituto de Estudios Mediterráneos. Recuperado el 13 de diciembre de 2019, de https://www.iemed.org/observatori/arees_danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-ideas-30/afkar30_Libia_Jose_Enrique_Ayala_es.pdf/
- Bahgat, G. (2014). Petróleo y política en Libia. *Tendencias Económicas*, 60.
- Banco Mundial. (Julio de 2006). Documento del Banco Mundial. Recuperado el 23 de junio de 2019, de <http://documents.worldbank.org/curated/es/918691468053103808/pdf/30295.pdf>
- Barr, G.-R. y. (febrero de 2015). ICCT. Recuperado el 6 de febrero de 2020, de <https://www.icct.nl/download/file/ICCT-Gartenstein-Ross-Barr-Dignity-and-Dawn-Libyas-Escalating-Civil-War-February2015.pdf>
- BBC. (2014). Cronología de las protestas en Egipto. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/02/110210_protestas_egipto_cronologia_timeline_lav.shtml
- Belda, C. (6 de julio de 2017). La mayor fuente de ingresos de las milicias en Libia es la trata. *elpais.com*
- Blanco, S. (27 de julio de 2019). La tragedia de los migrantes cuestiona la política europea en Libia. *elpais.com*

- Cantelmi, M. (2012). Una primavera en el desierto. Crónicas de un periodista argentino en el Norte de África. Buenos Aires: Debate.
- Cartes, J. B. (8 de Julio de 2018). El Orden Mundial. Recuperado el 24 de enero de 2020, de Libia: tres Gobiernos en desgobierno: <https://elordenmundial.com/libia-conflicto-gobierno/>
- Cartes, J. B. (8 de julio de 2018). El Orden Mundial. Recuperado el 6 de febrero de 2020, de <https://elordenmundial.com/libia-conflicto-gobierno/>
- CIA World Factbook . (n.d.). *The World Factbook*. Retrieved Julio 26, 2019, from <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ts.html>
- Deutsche Welle. (5 de abril de 2019). Deutsche Welle. Recuperado el 7 de febrero de 2020, de <https://www.dw.com/es/libia-de-la-revoluci%C3%B3n-a-la-guerra-civil/a-48228337>
- Diario el Mundo España. (20 de 10 de 2011). Así cayó el dictador.
- Diario El Mundo. (2 de febrero de 2011). Diario El Mundo España. Recuperado el 5 de julio de 2019, de <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/22/internacional/1298365848.html>
- El País. (11 de 02 de 2011). Los 18 días que han revolucionado Egipto. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2011/02/11/actualidad/1297378825_850215.html
- Elmundo.es. (24 de junio de 2012). *elmundo.es*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/24/internacional/1340543972.html>
- Espinosa, J. (24 de marzo de 2011). El pueblo libio prepara una protesta este viernes en Trípoli imitando el "modelo egipcio". El Mundo .
- Fernández, H. A. (17 de febrero de 2015). Real Instituto Elcano . Recuperado el 6 de febrero de 2020, de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/7e477a80475798e79a78ba12dd3b68de/Comentario-AmirahFernandez-Libia-un-peligro-en-el-Mediterraneo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=7e477a80475798e79a78ba12dd3b68de>
- Figuerola Rodríguez, M. (2011). La problemática político-social en Libia en 2011, estudiada desde la perspectiva. Monterrey, Mexico: Tecnológica de Monterrey.
- Freedom House. (2012). Lybia.
- Gallego, H. (n.d.). *Instituto Europeo del Mediterráneo*. Retrieved Julio 2019, from https://www.iemed.org/dossiers-es/dossiers-iemed/mon-arab-i-mediterrani/onada-de-canvis-al-mon-arab/cronologia-per-paisos?set_language=es
- Garriges, J. (2015). Anuario Internacional CIDOB. Recuperado el 6 de febrero de 2020, de <http://anuariocidob.org/la-fragmentada-libia-de-los-tres-gobiernos/>
- Govantes, B. (2018). La construcción del discurso de promoción de la democracia de la política Europea de Vecindad en la Post Primavera Árabe: Los casos de Túnez y Marruecos. *Revista UNISCI* N° 47 , 147 - 170.
- Gumuchian-Shuaib. (8 de Agosto de 2012). Libya's ruling council hands over power to new assembly. Reuters.
- Haizam Amirah Fernández. (2011). *La caída de Ben Ali: ¿hecho aislado o cambio de paradigma en el mundo árabe? (ARI)*. Instituto El Cano .
- Hernández Álvarez, H. (3 de marzo de 2019). Atalayar. La clave del mundo en tus manos. Recuperado el 12 de febrero de 2020, de <https://atalayar.com/content/la-crisis-migratoria-en-libia-en-qu%C3%A9-punto-estamos>
- HRW. (2012). Libia.
- ICEX. (n.d.). *España Exportación e Inversiones*. Retrieved Julio 28, 2019, from <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/portada/index.html?idPais=TN>
- ICEX. Manual del Empresario. (abril de 2013). Ices.es. Recuperado el 18 de junio de 2019 , de <https://www.icex.es/icex/es/index.html>
- IEMED, A. (2019). Cronología Libia. Madrid.
- Instituto Europeo del Mediterráneo. (2019). Cronología de los principales acontecimientos en el mundo árabe Mediterráneo. Barcelona, España: Instituto Europeo del Mediterráneo.
- Iriarte, D. (3 de agosto de 2011). Diario ABC España. Recuperado el 5 de julio de 2019, de https://www.abc.es/internacional/abci-bereberes-libia-201108030000_noticia.html

- La Información . (16 de junio 2011). El secreto de Al Jazeera al cubrir las revueltas árabes: el contenido de los usuarios. *La Información* , pp. https://www.lainformacion.com/tecnologia/el-secreto-de-al-jazeera-al-cubrir-las-revueltas-arabes-el-contenido-de-los-usuarios_KTDRrUXQG5bPiLqemP54w7/.
- Meneses, R. (25 de julio de 2017). Diario El Mundo. Recuperado el 7 de febrero de 2020, de <https://www.elmundo.es/internacional/2017/07/25/59778dab268e3e1b4d8b45af.html>
- Ministerio de Asuntos Exteriores de España. (2019, Julio). Túnez, Ficha País. Madrid.
- Mustafa, A. (16 de agosto de 2016). Lybia Herald. Recuperado el 7 de febrero de 2020, de <https://www.libyaherald.com/2016/08/14/ghariani-backed-by-former-gnc-president-and-derna-mujahideen/>
- Navarro, J. M. (2011, Julio). Primavera Árabe, protestas y revueltas. Análisis de factores. Documento de Opinión - Instituto Español De Estudios Estratégicos.
- Oficina Económica y Comercial de España en El Cairo. (2018). *Guía de negocios. Egipto 2018*. Oficina Económica y Comercial de España en El Cairo. Obtenido de <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/estudios-de-mercados-y-otros-documentos-de-comercio-exterior/DOC2018782574.html>
- Ortíz de Zárate, R. (21 de noviembre de 2018). Barcelona Center for international affairs . Recuperado el 20 de junio de 2019, de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/africa/libia/muammar_al_gaddafi#2
- Página Oficial de la OTAN . (9 de noviembre de 2015). Recuperado el 13 de diciembre de 2019, de https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_71652.htm
- Paul Cruickshank, N. R. (16 de febrero de 2015). CNN. Recuperado el 6 de febrero de 2020, de <https://edition.cnn.com/2014/11/18/world/isis-libya/index.html>
- Payne, K. (s.f.). <http://www.cari.org.ar/>. Obtenido de <http://www.cari.org.ar/temas/eleccionesegipto.html>
- Público.es. (11 de 02 de 2011). Egipto: cronología de una revolución. *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/actualidad/egipto-cronologia-revolucion.html>
- Rabo, A. a. (2018). Las tribus libias ¿parte del problema o una posible decisión? Middle East Monitor.
- Rodríguez Figueroa, M. (Diciembre de 2011). La problemática político-social en Libia en 2011, estudiada desde la perspectiva constructivista de las Relaciones Internacionales. Monterrey, Monterrey, México.
- Sánchez Herraéz, P. (19 de julio de 2019). Instituto español de estudios estratégicos. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de Libia: ¿El modelo de conflicto del siglo XXI? Documento 21/19: http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_analisis/2019/DIEEEA21_2019PEDSAN_Libia.pdf
- Sánchez Herráez, P. (2019). Libia: ¿El modelo de conflicto del siglo XXI? Madrid: IEEE.
- Sicard, R. G. (2016). Neomubarakismo: al-Sisi y la nueva cara del autoritarismo en Egipto. “*Neo-Mubarakismo: el autoritarismo renovado al servicio de los intereses de la política interna y las relaciones internacionales de Egipto*”, 137-162. Recuperado el 09 de 04 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=812/81244236006>
- Silva Sánchez, N. (13 de mayo de 2015). Academia.edu. Recuperado el cinco de enero de 2020, de https://www.academia.edu/14962198/La_irresponsabilidad_de_proteger_en_Libia._Perspectivas_para_la_resoluci%C3%B3n_de_la_crisis_2015?email_work_card=view-paper
- Spencer is Head. (2011, Enero). <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/africaandindianocean/tunisia/8263177/Is-Tunisia-the-first-domino-to-fall.html>. *Is Tunisia the first domino to fall?*
- Thomas Carothers. (n.d.). *Carnegie Middle East Center* . Retrieved Septiembre 10, 2019, from https://carnegie-mec.org/publications/?fa=42334&zoom_highlight=Tunisia

**GUERRA POR RECURSOS EN REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
RESOURSE WAR IN THE DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO**Alonso A. A.¹ y Younes A. E.*¹*¹Universidad de San Pablo Tucumán. Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura.***ayounes@uspt.edu.ar***RESUMEN**

El presente artículo pretende abordar la compleja situación por la que atraviesa la República Democrática del Congo, un país sumido desde la década de los noventa en inestabilidades políticas internas focalizadas en el Este de la república que, justamente, su ubicación geográfica coincide con la presencia de importantes recursos naturales estratégicos, recursos altamente valorados para el desenvolvimiento de la vida moderna que requiere de estos tipos de minerales. De igual modo, se intenta dejar en evidencia los intereses y las intervenciones de los países vecinos los cuales están involucrados en la extracción y comercialización de los minerales estratégicos. En efecto, la problemática planteada en la República Democrática del Congo se enmarca a lo que Klare denomina Guerra por Recursos.

PALABRAS CLAVES: República Democrática del Congo, minerales, inestabilidad política, guerra por recursos.

ABSTRACT

This article is an approach to the complex situation that Democratic Republic of the Congo is going through, a country inmerse since the 1990s in internal political instabilities concentrated in the East of the republic, this geographical location runs into the presence of important strategic natural resources, which are highly valued for their roll in the development of modern life. In the same way, its will try to show the interests and interventions of neighboring countries whose are involved in the extraction and commercialization of these strategic minerals. Indeed, the situation in the Democratic Republic of the Congo is framed in what Klare calls Resources Wars.

KEY WORDS: Democratic Republic of the Congo, minerals, political instability, war for resources.

Recibido: 03/08/2020

Aceptado: 06/11/2020

I. INTRODUCCIÓN

La República Democrática del Congo (RDC) se ubica en el *centro* del continente africano. Es el segundo país más grande de toda África y limita con nueve países, por lo que cuenta con cerca de 10,481 Km. de frontera. La importancia de este continente vino creciendo como resultado de las vastas reservas de recursos no explotados que posee y del aumento de la demanda mundial de bienes que requieren de estos recursos. RDC contiene una amplia gama y grandes reservas de recursos minerales (RM) fácilmente accesibles, muchas aún sin explotar y sin determinar su cantidad existente. Se destacan tres de los RM inmersos en la economía ilegal militarizada, instalada y desarrollada a partir de la Segunda Guerra del Congo (SGC): casiterita (mineral de óxido de estaño), coltán (Tantalio) y oro (Jacquemot, 2009)

Las minas de oro presentan depósitos significativos en Kivu del Sur, pero, es un mineral mucho más abundante en Ituri y en la provincia Oriental. Se vende en centros de comercio en Kivu del Norte, como Beni y Butembo (Global Witness, 2009). En estos lugares los conflictos por la competencia de los minerales se nutrieron desde la SGC de rivalidades étnicas entre Hemas, Lendus y Nandes (Jacquemot, 2009). Por otro lado, tanto el coltán como la casiterita son parte de los llamados recursos minerales estratégicos (RME) o metales raros. Ambos, suelen encontrarse juntos, y son importantes en RDC en cuanto a cantidad y precio. De ellos se obtienen metales imprescindibles para la fabricación de los productos tecnológicos, por lo que han adquirido relevancia a partir del incremento de la producción mundial. El Coltán se caracteriza por ser un material súper-resistente y refractario que lo convierte en un excelente recurso para el desarrollo de tecnologías modernas. (González, 2012). Esto, lo posiciona como uno de los principales RME del siglo XXI (Omer & Reyes Lugardo, 2011) y ubica a RDC en una posición estratégica al contar con las mayores reservas mundiales (Vallterra, 2014).

La abundancia en recursos naturales convirtió al país en el “Dorado Africano” (Aguilera, 2013), y dentro de ellos, los RM poseen gran responsabilidad en los conflictos que se han desarrollado (Carranza, 2014) desde hace más de diez años. La mayoría de los RM, se ubican al Este del territorio del país, en las Provincias de Ituri, Maniema, Kivu del Sur, Kivu del Norte y partes de la antigua Katanga. La entrada de fuerzas extranjeras (Ruanda y Uganda) durante las SGC propició nacimiento de nuevas ambiciones que han continuado promoviendo la inseguridad luego de que esta haya finalizado, sosteniendo esporádicos y continuos conflictos en la zona oriental de RDC.

II. La guerra por recursos

Conforme a la perspectiva que plantea Klare, las guerras de post-Guerra Fría tendrían como causa la obtención y posesión de los Recursos Naturales críticos o valiosos, es decir, aquellos indispensables para cubrir necesidades (Klare, 2003). Esto, modifica su papel en los conflictos convirtiéndolos en el fin mismo de la lucha. Con ello, el control de determinados territorios y poblaciones se transformen en un objetivo económico, perdiendo su carácter militar o estratégico, y la guerra se convierte en un proyecto racional encaminado que enriquece a particulares (Arson&Zartman, 2006, pág. 123). Este tipo de conflictos presentan, según Klare, ciertas características:

- Lugar: Se producen en zonas poco desarrolladas. Donde el control de los recursos es clave para las luchas internas por el poder
- Causas: Existe una elevada demanda exterior de los recursos, Gobiernos no representativos, facciones políticas desprovistas de escrúpulos, etc.
- Actores: Participan del combate fuerzas gubernamentales, caudillos locales, insurgentes y diferentes intereses privados.
- Consecuencias: Alto número de víctimas, la mayoría civiles. Afecta al Desarrollo Humano. Daños al medioambiente. Inseguridad en general.

En este sentido Klare propone a partir de ello un panorama mundial con una nueva geografía de conflictos, determinada por la competencia del acceso y posesión de los recursos, ubicados principalmente en el Sur Global. Esta ubicación determina la disposición, despliegue y empleo de la fuerza militar, sea estatal o privada. La importancia estratégica se centrará en las zonas con abundantes existencias de materias primas-petróleo, agua, diamantes, minerales, madera de construcción-, y en las vías que conecten esos emplazamientos con los mercados mundiales (Klare, 2003, pág. 262).

Siguiendo al autor anteriormente mencionado establece tres posibles recursos como fuente de conflictos. En el caso de RDC y en base a los minerales estudiados, corresponde la clasificación de conflictos por *Riquezas de la tierra*: minerales, piedras preciosas y madera. Si los minerales son valiosos, se vuelven muy

codiciados y el control de ellos suele impulsar y/o acompañar enfrentamientos étnicos, tribales o identitarios; haciendo que una parte busque el control de ciertos recursos en competencia con otra, ya que su obtención conlleva beneficios. Esto suele ser más probable en países donde abundan los recursos y la autoridad estatal es débil, corrupta o está dividida. Así, “(...) es más probable que el conflicto degenera en guerra prolongada, (...) cuando las partes beligerantes tienen algo que vender en el mercado internacional.” (Klare, 2003, pág. 238)

Estas cualidades se enaltecen al enmarcarlas en un entramado de relaciones amplias que interconecta muchos actores, tanto internos (propios del lugar donde se produce el conflicto) como externos (a nivel inter-nacional). Según Klare, en su relación la competición económica predomina, redefiniendo los parámetros de poder y de influencia, por lo que se imposibilita explicar la dinámica mundial en cuestiones de seguridad sin incluir la competencia por los Recursos Naturales. Su centralidad en este sentido se refleja en un viraje en la política de muchos países que interconectan intereses económicos y de seguridad y dan mayor importancia a la protección y aprovisionamiento de recursos naturales (RN) considerado vitales (Klare, 2003). En los Estados más vulnerables, los recursos también son incluidos entre sus pautas de seguridad. No solo por la importancia del mismo en la economía nacional, siendo estos en general uno de los pocos o el único recurso clave de la renta del país; sino también por considerarlo fuente potencial de conflicto, ya que “(...) no es raro, (...) que las elites y los grupos de poder rivales luchan por el control de esas valiosas materias primas, (...) [dando] lugar a largas (...) y cruentas guerras civiles (...)” (Klare, 2003, pág. 31).

En RDC es destacable el saqueo de recursos minerales estratégicos -coltan, casiterita, oro-; muy apreciados y demandados por el mercado internacional para la producción de bienes de alta tecnología. La alta demanda incrementa su precio internacional, incentivando a Grupos Armados (GA) y/o Estados a controlarlos para financiarse. A su vez, las compañías se interesan también en su explotación y negocian compras más baratas e ilegales a las partes en conflicto, por lo que les es conveniente que este último se prolongue (Klare, 2003). Además, su presencia en la explotación de estos recursos origina la intervención de ejércitos privados, contribuyendo a la privatización de la violencia y debilitamiento de las atribuciones estatales, característica de estos conflictos.

De esta manera, los actores mencionados financian y contribuyen a la perduración de las inestabilidades, adquiriendo un papel central los conflictos por recursos. RDC, es un país que posee más de la mitad de las reservas mundiales de algunos REM. Por ello gran parte del conflicto que sufre nace por la competencia de actores locales y de GA para controlar, explotar y mantener los beneficios que de ellos se obtienen.

Pero, al hablar de los responsables, se debe incluir no solo a países y GA con intereses en estos REM sino los de otros actores, como empresas grandes y chicas que intervienen en su cadena de comercio y se vuelven parte del nuevo contexto interdependiente de seguridad internacional.

Aunque estos conflictos suelen esconderse tras enfrentamientos étnicos o religiosos y sustentados desde una perspectiva cultural, cabe dejar en evidencia que la obtención de los recursos es importante si son considerados fuente de poder y riqueza. En este sentido, Collier y Hoeffler introducen los conceptos de “queja” y “codicia” para explicar sus motivos. Así, «el motivo objetivo de queja no es una causa principal poderosa para el mismo», pero sí lo son «las oportunidades de apoderarse de materias primas». Es decir, la queja, como estandarte político, puede aparecer luego de que el conflicto motivado por la codicia ya esté en marcha, ella permite mantener la unión y el apoyo en la búsqueda continua de reivindicaciones, mientras los grupos de poder se benefician de los recursos a los que acceden a través del conflicto. (Arson&Zartman, 2006)

Ahora bien, las partes en conflicto suelen concentrarse en una región “(...) ocupada o deseada por un grupo étnico o religioso (...) deseoso de romper con la autoridad central (...)” (Klare, 2003, pág. 255), esto provoca que los grupos compitan por el acceso a determinados territorios, promoviendo la idea de que los enfrentamientos son de carácter identitario, étnicos o sectarios. Sin embargo, los mismos “(...) no provienen de ninguna supuesta hostilidad racial (...) sino de la riqueza (...) [de] los recursos (...)” en las zonas conquistadas (Klare, 2003, pág. 255). De esta manera, a pesar de que las partes exponen demandas étnicas y/o religiosas para ganar apoyo -queja-, es la obtención de beneficios económicos de la explotación de los recursos -codicia- la que extiende los conflictos (Klare, 2003). Por ello, Collier desestima las explicaciones fundadas en agravios, y se inclina por aceptar el interés que los grupos beneficiados tienen en iniciar y mantener el conflicto, ya que el objetivo no es la victoria, sino el saqueo continuo de los recursos (Arson&Zartman, 2006). La estrategia es clara:

“(…) estallado la rebelión, (…) las hostilidades evolucionan hasta convertirse en una lucha por los recursos. Para financiar tropas y las compras de armamento (…) los mandos rebeldes (…) procuran dominar los territorios que contengan recursos de valor. Y una vez en posesión de ellos, estarán en condiciones de seguir peleando indefinidamente (…) Estas guerras pueden durar (…) decenios (…)” (Klare, 2003, pág. 238)

David Keen reconoce que no todos los conflictos de post Guerra Fría se sustentan en la obtención de recursos, pero hay casos que comienzan por razones políticas y se convierten en conflictos donde los beneficios económicos son de suma importancia. Esto modifica la lógica de la guerra: “(…) «para las partes (…) derrotar al enemigo o poner fin a los combates parece menos importante que obtener los beneficios de la continuación del conflicto» (…)” (Arson&Zartman, 2006, pág. 124). Así, los líderes de las facciones étnicas e insurgentes ya no están interesados en obtener la victoria, la inestabilidad les resulta funcional al permitirles controlar recursos valiosos y no encuentran incentivo para perseguir la paz ni para negociaciones, ya que sus intereses son más favorecidos si las hostilidades se prolongan (Klare, 2003). Por lo tanto, esta situación dificulta el fin de los conflictos e invita a repensar nuevas estrategias para su resolución

Se presenta así un panorama donde las decisiones tomadas son supeditadas al creciente interés; en principio de explotar recursos para sustentar los grupos rebeldes partes del conflicto; y, en consecuencia, de prolongar la guerra por los beneficios económicos que esto brinda. Las “(…) transacciones proporcionan el dinero en efectivo que esas fuerzas subversivas necesitan para pagar el armamento en el mercado negro, o bien los ingresos van a las cuentas privadas de los jefes de Gobierno y mandos rebeldes (…)” (Klare, 2003, pág. 237). Tanto el Gobierno como los grupos en su contra, busquen controlar los RRNN sea para financiar los enfrentamientos, asegurarse aliados (países o empresas) o conquistarlos como forma de debilitar al contrincante.

En RDC la explotación ilegal de sus REM y las inestabilidades ocasionadas como consecuencia de la SGC son promovidas en gran parte por los intereses económicos de GA nacionales y extranjeros. Los mismos han perpetrado violaciones a los DH y han imposibilitado la consolidación de instituciones estatales fuertes en la zona oriental. El saqueo de recursos en la SGC fue acompañado de la instalación de tropas de Estados vecinos (Ruanda y Uganda), y posteriormente han obtenido beneficios por medio de la explotación de minerales congoleños por GA. Esta actividad afectó a la población y al Estado de distintas formas, obstaculizando su crecimiento y el desarrollo de su seguridad.

II.A Contexto histórico de la República Democrática del Congo

La RDC fue propiedad del Rey Leopoldo II de Bélgica desde 1885 (Congo Belga), cuando la Conferencia de Viena le otorgó la región recientemente descubierta para que propiciara un “avance” en ella. Pero, en 1908, se conoció los abusos que sufría su población al ser duramente esclavizada para la extracción de recursos, sobre todo de caucho. En ese año, la administración de la RDC pasó a manos del Gobierno de Bélgica. En 1960 se independizó del país europeo, siendo su primer ministro, P. Lumumba, simpatizante del comunismo, en el marco de la GF, quien fuera visto como una amenaza para occidente. En este contexto, fue asesinado por secesionistas en 1961.

En 1965, un levantamiento militar encabezado por Mobutu Sese Seko tomó el poder. Su dictadura clientelista impulsó un proceso de nacionalización por el que el país fue rebautizado como Zaire. Durante los noventa, se enfrentó a presiones internas e internacionales que exigían la democratización del país. Se mantuvo hasta la Primera Guerra del Congo (PGC), entre 1997 y 1998, cuando las Fuerzas de Laurent Kabila (Líder de la ADFL), ayudado por los gobiernos de Ruanda, Uganda y Burundi, finalmente consiguieron derrocarlo. Posteriormente, asumió Laurent Kabila como gobernante. Sin embargo, esto no duraría, ya que en ese año se produce SGC con la que se inició el saqueo ilegal de REM. Fue conocida como Guerra Mundial Africana, por la magnitud de países que participaron: RDC, Burundi, Ruanda, Uganda, Zimbabwe, Angola, Namibia, Chad y Sudán.

El punto de partida de la SGC fue la “traición” de Kabila a los aliados en su lucha contra de Mobutu: Ruanda, Uganda y Burundi que, a su vez, fueron financiados por Estados Unidos y Canadá, para obtener concesiones mineras. Pero Kabila, como consecuencia del plan económico para reflotar al país, “(…) no sólo no les concedió las licencias correspondientes para explotar los minerales (...), sino que en julio de 1998 (...) Ordenó a todas las tropas extranjeras (...) salir de la RDC. (...)” (Vallterra, 2014, pág. 118). Éstas se negaron a marcharse, y en respuesta nuevas tropas ingresaron al país con la intención de tomar el control y derrocar al mandatario (Vallterra, 2014).

Por esta razón, se identifica como meta primordial del conflicto la ‘depredación’, ya que inicia una carrera por el dominio y saqueo de los recursos que habían sido prometidos a los aliados de Kabila y que, además, se volvieron necesarios para el financiamiento de la nueva ofensiva contra él. Tanto la falta del control y acceso del gobierno nacional a la región oriental como la porosidad de las fronteras comunes entre estos Estados, fueron factores que contribuyeron en este contexto; permitiendo la entrada de las tropas extranjeras y la salida de los RN altamente valorados en el mercado internacional, de los cuales se beneficiaban los estados vecinos y los grupos rebeldes nacionales y extranjeros. (Omer & Reyes Lugardo, 2011).

Los GA se convirtieron en un problema transfronterizo y fueron grandes impulsores de redes de alianzas. Por un lado, en *contra* del gobierno de RDC, motivados por los beneficios obtenidos de las riquezas (caso Uganda y Ruanda) o para el enfrentamiento de GA extranjeros que se resguardaban en el Este país y representaban una amenaza a los nuevos regímenes (caso de Ruanda contra FDLR). Y por otro, a *favor de* RDC con países que solo estaban interesados en doblegar GA rebeldes que se escondían en el país (caso Angola y la UNITA).

La SGC se prolongó oficialmente hasta 2003, aunque sus coletazos subsisten en la región oriental, promoviendo conflictos y la permanencia de GA, aun después de la retirada de las Fuerzas Armadas (FA) de países vecinos.

II.B Queja Vs Codicia

Las etnias de RDC tienen especial recelo respecto a los Tutsis Banyamulengues (de Ruanda). En la Conferencia Nacional Soberana se planteó el problema de la nacionalidad congoleña de los kinyarwandas, sin embargo, no llegó a tratarse. La situación general se agravó en 1994 con la llegada de los refugiados por el genocidio ruandés. Su presencia implicaba una amenaza económica para RDC, en un contexto donde había escasez de bienes e inflación. Las tensiones entre los dos grupos de la etnia Bantu -Hutus (agricultores) y Tutsis (pastores nómades)- que originariamente causaba conflictos en Estados vecinos, se trasladaron al país alimentando las fisuras entre autóctonos y foráneos (Omer & Reyes Lugardo, 2011). Según Royo Aspa:

(...) «se un[ió] una enorme cantidad de recursos destinados a su asistencia (...), con un impacto financiero devastador sobre las economías locales creando grandes distorsiones, (...) desencaden[ó] una devastación de los bosques (...), robo de ganado, saqueo de cosechas, establecimiento de controles de carreteras, y no de una forma desorganizada, sino respondiendo a (...) directivas [de] (...) las exFAR, lo que creó fuertes tensiones con la población local (...)» (Vallterra, 2014, pág. 114).

Mariana Maañón y Flabián Nievas, entienden que la rivalidad tribal es común en un lugar como RDC, pero ella no desemboca en una guerra sino hasta que se pone en manifiesto que la *tierra es el principal elemento de sustento*. Consideran todo ello en un marco donde el Estado contribuye a generar desigualdades: promoviendo el empobrecimiento, no resguardando la seguridad de la población, constituyéndose como una élite rica y corrupta que monopoliza los beneficios de los recursos de forma personal, en competencia con GA (Omer & Reyes Lugardo, 2011). Así, el factor estatal se torna un importante potenciador de estos conflictos y se suman desafíos no resueltos como instituciones políticas heredadas de la colonia débiles e inacabadas; sus gobiernos autocráticos post-independentistas; los opositores no escuchados que dieron surgimiento a grupos rebeldes, entre otros (Aguilera, 2013).

Algunos autores, como Omer Buatu, Reyes Lugardo y Kabunda, creen que considerar la presencia de diversas etnias como *causa fundamental* de los conflictos es una falsa percepción occidental de la realidad africana, que oculta los verdaderos objetivos de ellos. Lo que realmente sucede es que las etnias son manipuladas con fines económicos, es decir, la evolución y profundización de la tensión importada entre las etnias facilita que diferentes actores la exploten para generar y alargar las hostilidades. Así, la creación de grupos opuestos, alentados por diferentes aliados, basa su accionar no solo en la competencia por el control social y/o político, sino también en la competencia por el poder económico. El primero se manifiesta en el control de grupos y de zonas a las que el Estado no llega; mientras que el segundo se plasma mediante la conquista y mantenimiento de territorios ricos en recursos, que sirven a la financiación y continuación de los conflictos, que aumentan las riquezas de los líderes de estos grupos y mantienen vigente la tensión, beneficiándose de ella.

En el caso de RDC la explotación ilegal se nutre de posturas ya enfrentadas, y organiza nuevos GA para iniciar o mantener la actividad. Un ejemplo de esto fueron las acciones de Thomas Lubanga que fomentó la oposición entre los grupos Hema y Lendu al NE de RDC, presentando la oportunidad para que los países vecinos (Uganda y Ruanda) proveyeran de armamento, logística y hasta de soldados para la continuidad del conflicto a cambio del acceso a RM. (Omer & Reyes Lugardo, 2011)

Según Collier: “(...) Algunos países son más proclives al conflicto que otros (...) porque ofrecen posibilidades económicas más atractivas (...)” (Aguilera, 2013, pág. 26). Tal vez este sea el puntapié inicial para pensar las recurrentes inestabilidades de RDC, mientras que la clave para entenderlos se presente en el hecho de que “(...) *sus causas son complejas en cuanto a los grupos que participan; sin embargo, son muy simples respecto a los objetivos perseguidos.*” (Omer & Reyes Lugardo, 2011, pág. 340). Así, si bien los actores varían, lo esencial y transversal al conflicto es su motivación, que se define en la competencia por los beneficios de los RM. En ocasiones se entiende que ambas causas: étnica y económica, van separadas; pero sucede que se encuentran en una estrecha relación. Según David Keen:

“(...) La violencia sirve a una función económica, al mantener una economía de guerra que beneficia a ciertos grupos (...) que (...) de este violento «modo de acumulación» obtienen beneficios, poder y estatus (...) esto significa, a la larga empobrecimiento, vidas rotas y muerte para la sociedad. Los grupos que viven a costa de un recurso lucrativo tienen mayor interés en prolongar el conflicto que en zanjarlo, porque les permite mantener su posición privilegiada y confiere casi legitimidad a sus actos”. (Aguilera, 2013, pág. 27)

Estos intereses producen una retroalimentación entre la situación de oposición entre las etnias, y la extracción y explotación de recursos que mantiene materialmente el conflicto, sea por interés de los dirigentes y/o por el sustento económico que brinda al grupo de interés (armado o no) en sí. Así, los actores intervinientes evitan la confrontación de gran escala que ponga fin al conflicto, primando el beneficio económico antes que la eliminación de la violencia y la capitulación del enfrentamiento. Razón por la que estas guerras se caracterizan por tener una larga duración, por su violencia contra los civiles (el medio para controlar la población que habita los territorios ricos en recursos) y por la violación reiterada de Derechos Humanos y Humanitario. El Estado, no consolidado, acompaña funcionando como potenciador de un contexto social, económico, político y jurídico que lo vuelve más proclive a llegar a esta situación. Como resultado aumenta la inestabilidad e inseguridad general, y se presenta un aparato gubernamental que no puede contenerla y que, incluso, presenta dirigentes que también hacen uso de estos enfrentamientos para sacar beneficios personales.

II.C Reflexiones sobre la GR en RDC

En RDC los recursos se vuelven el centro de los conflictos, ya que dejan de ser vistos como un medio para la financiación de la lucha y pasan a ser considerados un fin en sí mismo. Así, la guerra se tornan un proyecto para enriquecerse mediante el control de estos recursos. En la GR, existe renuencia al restablecimiento de la paz, que tiende a dificultar la eliminación de las escaladas de violencia, aunque la guerra haya terminado. Esto se debe, por un lado, a la aceptación de los medios violentos como forma viable y útil a las ex partes del conflicto de resguardar sus beneficios, y por otro, a la ambición de seguir controlando los recursos a los que durante la guerra tenían libre acceso. Así, en el caso de RDC, los GA que permanecieron en la región oriental luego de SGC continuaron luchando por mantener bajo su poder zonas ricas en RM. La relación militar y económica con las FA vecinas se transformó cuando estas tuvieron que abandonar el territorio como resultado de los acuerdos de Paz. Entonces los beneficios pasaron a obtenerse mediante el comercio no regulado con los países que antes los habían armado, unido y hecho partícipes de la SGC.

El contrabando de los recursos estudiados se nutre de su relevancia en el mercado internacional y es facilitado por la situación de conflicto. Ruanda y Uganda han promovido la salida de los minerales desde sus territorios, implementando condiciones impositivas en el comercio de los mismos menos rigurosas que las impuestas por RDC. Esto llevaba a que sean transportados ilegalmente a aquellos países para ser exportados desde allí. En este punto toma relevancia el control de la cadena de suministros, para detectar el origen de los RM comerciados; se vuelve significativo el accionar de las empresas y la presión de los Estados para su control. Hasta el día de hoy, RDC no ha conseguido beneficiarse de las ganancias que potencialmente obtendría con un comercio regulado.

No es casual que el lugar donde se generan los conflictos coincida con el lugar donde se encuentra la mayor riqueza mineral de Congo, y menos aún si se considera que los países que lucharon en su contra durante la SGC se encuentran en las fronteras orientales. Estos países fueron denunciados por mantener tropas en territorio congolés incluso después de la firma de tratados, por instaurar sistemas de saqueo de recursos, aprovecharse de diferencias étnicas locales para acceder a los mismos, y dar apoyo logístico, militar y comercial a GA locales que continuaron manteniendo el comercio ilegal de RM entre 2005 y 2009. Se evidencia así, que los conflictos que se mantienen latentes, son consecuencia de estructuras heredadas de la SGC. Estos han permitido que la actividad de explotación ilegal subsista y sustente a GA con posibilidad de generar violencia. Su presencia en un ex escenario de guerra, que coincide con el sector más rico en RM y con escaso control estatal, les permitió mantenerse activos y propiciar estallidos de violencia esporádicos a lo largo del periodo estudiado.

Se entiende que el conflicto de RDC es complejo debido principalmente a la cantidad de actores con intereses interrelacionados que participan en él, pero es simple en cuanto a sus causas y motivación. Aunque discursivamente las razones indicadas sean otras, la violencia y las rispideces étnicas comienzan a servir a una función económica. Así, la explotación ilegal de RME se encubre bajo percepciones de amenazas que la ocultan y justifican. Una de ellas son las amenazas planteadas desde el enfoque étnico, relevantes como causales de conflicto solo en un primer momento (por ejemplo, durante la PGC). Sin embargo, y a partir de las premisas planteadas por Collier acerca de las motivaciones basadas en la “queja” y en la “codicia”, se las comprende como reivindicaciones –quejas- de grupos que, en los años estudiados, se vuelven una herramienta discursiva a ser manipulada por actores con intereses meramente económicos. Así, la codicia es la motivación intrínseca y verdadera de la SGC y de los conflictos productos de ella. Esta última motivación ha variado con el tiempo, permitiendo identificar dos etapas

- Etapa de Explotación Ilegal: Durante la PGC, soldados de Ruanda y Uganda confeccionaron informes sobre los RM de RDC y su ubicación, evidenciando ya el interés extranjero en ellos. Así, durante la SGC las tropas de estos Estados entran nuevamente en RDC y toman el control de la parte oriental, lugar rico en minerales, ayudados por los GA locales. Este periodo puede dividirse en dos momentos identificadas en los informes, de 2001 y 2002, del Grupo de Expertos de Naciones Unidas. Por un lado, el saqueo de existencia, y por otro, la toma de control de minas y explotación directa de los minerales por las tropas extranjeras y los GA locales. Esto último, fue lo que generó la aparición del frente extraoficial, donde combatían GA apoyados por Ruanda o Uganda por la posesión de determinados yacimientos. En estos periodos se forman e instauran las estructuras usadas en la extracción posterior a la finalización de la guerra.
- Periodo de Comercio Ilegal: Con el fin de la SGC y el retiro de los soldados extranjeros, inicia el periodo de pacificación y democratización. Sin embargo, el primer proceso quedó inconcluso, ya que no se identificó la SGC como una GR, por ende, las acciones ejecutadas para ponerle fin no abarcaron todas sus variables. En otras palabras, no se podía resolver un problema si no se tomaba conciencia de él, y esto fue lo que sucedió con algunos aspectos de esta guerra. Así, los GA antes bajo protección directa de Ruanda y Uganda continuaron luchando por zonas ricas en recursos y usando las estructuras de explotación conocidas, mientras los Estados vecinos, ya no presentes en RDC, se convirtieron en la ruta de paso ilegal por donde estos RM salían del país. Recién en 2007, con el informe del Grupo de Expertos de la ONU; se comenzó a vincular el comercio ilegal de RM, el contrabando de armas y el mantenimiento de los conflictos. Además, comenzaron a tener control de las aduanas y zonas fronterizas de intercambio, a cobrar impuesto como un cuasi Estado en estas regiones y en los caminos que unen los yacimientos con los grandes centros de comercialización.

Los actores mencionados en este trabajo fueron Estados, GA, empresas locales y multinacionales, y clasificados en Directos e Indirectos según su participación en la actividad ilegal, tal como se muestra en la Tabla N°1.

Entre todos los actores, hay tres que se destacan por su participación: RDC, los Estados Vecinos (Ruanda y Uganda) y los GA. Sus intereses, inspirados en la importancia de los RM, se vinculan impulsados por los procesos de interdependencia y manifiestan un tipo de relación triangular, esquematizada en la Figura N°1, que afecta negativamente a RDC.

Los GA aumentan su fortaleza desde dos lugares: a- por medio del mantenimiento bajo su control de territorio en el Este, aprovechando y potenciando la debilidad del Gobierno congolés para llegar a los RM; y b- apoyados por Ruanda y Uganda en lo económico, militar, logística y comercial. Por su parte, los Estados vecinos presentan intereses económicos en los RM de RDC, a los que puede llegar manteniendo

un control indirecto mediante la ayuda brindada a los GA locales. Además, esta relación le permite mantener el control de las fronteras orientales de una forma más efectiva que la de RDC y, por tanto, el control de los objetos y personas que se mueven a través de ella.

De esta forma el conflicto relaciona cuestiones territoriales (relacionado al aspecto estratégico clásico) y comerciales (impulsado por la interdependencia de la seguridad internacional), de las que se extraen las tres situaciones enumeradas en el esquema. Cada una promueve la vinculación de dos de los actores que relaciona, pero a la vez también generan un efecto/oportunidad en el actor no vinculado: En la primera relación, entre RDC y GA, las luchas se dan principalmente por el control de territorios con recursos estratégicos, pero a la vez ese control de territorio rico en RM es un interés de los estados vecinos que se hace posible indirectamente con la presencia de GA aliados. En el segundo caso, la alianza económica vincula a GA y Estados vecinos, pero también representa la principal amenaza para la estabilidad económica, política y soberana de RDC. Sin esa alianza los GA se debilitarían, dejando de ser un problema que afecta la seguridad del país. Finalmente, el Contrabando o Comercio Ilegal que relaciona a RDC y los Estados vecinos, no solo implica el fundamento de la alianza mencionada en el caso anterior, sino también la fortaleza, motivo y, en caso de perderla, la principal amenaza que enfrentan los GA.

III. CONCLUSIÓN

La financiación de los diferentes actores involucrados al conflicto mantiene la situación y nutren directamente a los GA e indirectamente al conflicto. El hecho de no percatarse de esto al finalizar la SGC y solo acordar el cese de conflicto y el retiro de tropas armadas entre los Estado, pudo ser una de las razones por la que las inestabilidades continuaron. Lo cierto es que la SGC no fue entendida desde la perspectiva de GR, por ende, ni los recursos aparecieron como el centro de la motivación ni la totalidad de los actores fueron identificados ni tenidos en cuenta. De esta forma, aquellos actores que perduraron encontraron maneras de acceder a los RM y la actividad continuó encubierta de lo que se podría llamar una “paz muy delicada” en el Este de la región. Por todo esto, al no reconocer la totalidad del problema, las soluciones que se brindaron fueron poco acertadas y/o insuficientes.

A partir de lo expuesto, podemos decir que son los GA el aspecto, en este caso el actor, que mantiene el rol que vincula el comercio ilegal de RM y los conflictos esporádicos en la región oriental del país estudiado. El control de los RME se constituye como la clave para el mantenimiento del conflicto. Se corrobora que la SGC fue una guerra por recursos. A partir de ella, se instauró las bases para que GA y FFAA nacionales como extranjeras se beneficien de la explotación ilegal de RM; en este caso coltán, oro y casiterita. El contrabando de recursos, como saqueo propiamente dicho, fue más notorio durante la primera etapa estudiada, de 1998 a 2003, dado que durante este tiempo se aprecia en mayor medida el enfrentamiento por la obtención de yacimientos y minas, y su traslado por grupos y fuerzas armadas. Mientras, durante la segunda etapa, hasta 2009, se nutrió más de la falta de desarrollo y aplicación de un régimen fiscal efectivo y la ausencia del control estatal de fronteras, ahora la lucha no se daba solo por las minas sino también por las zonas que representaban puntos de entrada y salida de los RM o de acceso a mercados locales para su comercialización. Ejemplo de estos son las aduanas controladas en Ituri y los caminos de paso a grandes centros de compra/venta en los Kivus, como Butembo, Goma y/o Bukavu. En este contexto, los antiguos aliados armados se transformaron en socios comerciales.

De esta manera, se identifican a los RN como la motivación de los conflictos en el Este, y a las ambiciones de los actores que buscan controlarlos como el fundamento de esta situación. El rol de las empresas multinacionales y los Estados vecinos, como Ruanda y Uganda, se vuelve relevante ya que les permiten impulsar, mantener e incentivar una economía de guerra cíclica, un círculo malicioso, que usa la violencia como herramienta para que los GA accedan a los territorios con RM demandados en el mercado internacional y mantengan los beneficios de su comercio, que representan el fin último de los conflictos.

Sin estos RME los GA quedan expuestos a un doble debilitamiento: internamente sin poder económico ni de persuasión mediante la violencia, lo que los vuelve incapaces de sostenerse a sí mismos y a las estructuras de poder social y político impuestas en las regiones orientales, tales como el control de aduanas, de los caminos y de los mercados, los tratos especiales con empresarios internos y *comptoirs*, la obtención de las minas y el control de los obreros, los pagos especiales que reciben al dar exclusividad a algunas empresas de transportes, los sobornos en los gobiernos locales y los tratos con soldados de la FARDC, entre otros. Mientras que, externamente, al quedarse sin la posibilidad de comerciar, no solo se quedan sin los beneficios obtenidos de las transacciones afectando su fuente de financiamiento y las de sus estructuras, sino también dejan de aportar a la alianza comercial con los Estados vecinos, rompiendo con el financiamiento y la ayuda logística y militar que les brindaban. En manera general, la clave de este conflicto

es mantener el control de los recursos altamente valorados, limitando el acceso a estos grupos que funcionan como bisagras para la salida de ellos y para la lucha continua por ellos.

Sin poder económico, sin sustento, los GA se debilitan en consonancia con los conflictos, ya que ellos son quienes los ocasionan, y esto los predispondría a negociar la finalización de sus actividades y limita los intereses que los Estados vecinos puedan tener en ayudar a los GA, es decir, minando su alianza económica. Sin embargo, restaría contemplar los intereses de los actores indirectos y externos, como los intereses de las empresas. Se debe encontrar la forma de que las empresas puedan y sean persuadidos a no comerciar los RM congoleños o a llevar un estricto control de su procedencia, en caso que decidan adquirirlos. Si la demanda internacional de estos RM continua activa y sin controles tendientes a elevar la responsabilidad de las compañías en esta situación, siempre habrá formas en que los minerales se exploten de manera ilegal en un país con las características de RDC.

A pesar que los GA no desaparecerían de un día para el otro, ya que incluso hoy en día persisten en RDC, su debilitamiento y la oferta de un sustento económico que no se obtenga mediante la violencia, podría tender a mermar los enfrentamientos y las inestabilidades, aumentando la gobernabilidad. Cabe destacar finalmente que la multiplicidad de actores hace necesaria la cooperación para encontrar mecanismos que intente limitar los intereses y acciones de cada uno. Sin tener en cuenta esto, difícilmente se podrá dar una respuesta completa y abarcadora a esta problemática.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, A. A. (25 de Septiembre de 2013). *La Segunda Guerra de la República Democrática del Congo. Causas, Evolución e Internacionalización del Conflicto Étnico*. Madrid, España.
- Arnson, C. J., & Zartman, W. I. (2006). *Economías de guerra: la intersección de necesidad, credo y codicia*. Centro de Investigación para la Paz, 121-144.
- Carranza, A. M. (2014). *El Coltán Recurso Geoestratégico del Congo*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/12284>
- Global Witness. (2009). *Faced with a gun, what can you do? War and the militarisation of mining in eastern Congo*. Londres: Global Witness. Obtenido de file:///C:/Users/agus_/Downloads/Global_Witness_vs_Afrimex_20090721_report_faced_with_a_gun.pdf
- González, L. F. (2012). *El papel de las multinacionales tecnológicas en la explotación ilegal de coltán, frente a la vulneración de los derechos humanos en República Democrática del Congo durante el periodo 2003-2009*. Bogotá, Colombia.
- Jacquemot, P. (2009). *Ressources minérales, armes et violences dans les Kivus (RDC)*. Hérodote, 3(134), 82-62. Obtenido de <https://www.cairn.info/revue-herodote-2009-3-page-38.htm?contenu=article>
- Kabunda, M. (2010). *Causas y efectos de La conflictividad en la República Democrática del Congo y los Grandes Lagos. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global (110)*, 133-144.
- Klare, M. T. (2003). *Guerras por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano.
- Omer, B. B., & Reyes Lugardo, M. A. (2011). *Los Derechos de los Infantes y el Saqueo de Recursos Minerales en la República Democrática del Congo: La Internacionalización de la Criminalización del Estado*. *Estudios de Asia y África*, XLVI(2), 333-364. Obtenido de <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/viewFile/2030/2030>
- ONU. (2001). *Adición al informe del Grupo de Expertos encargado la cuestión de explotación ilegal de recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo*. Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Seguridad. Obtenido de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/2001/1072>
- Vallterra, M. C. (2014). *El caso de la República Democrática del Congo: Efectos perversos de la globalización en un estado fallido*. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 30, 87-138.

Artículo breve

Recibido: 18/09/2020

Aceptado: 10/11/2020

**LA INVISIBILIDAD DE LO AFRO EN AMÉRICA LATINA:
ESCALAS Y TEMPORALIDADES DIFERENTES****THE INVISIBILITY OF AFRO IN LATIN AMERICA:
DIFERENTS SCALES AND TEMPORARY NATURE**Younes, A.E.^{1*}¹Universidad San Pablo Tucumán. Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura

*ayounes@uspt.edu.ar

I. INTRODUCCIÓN

Con el presente ensayo pretendo trabajar la presencia/ausencia de la comunidad afro en Latinoamérica considerando tres escalas y temporalidades diferentes, pues el abordaje sobre la esclavitud y lo negro estuvo basado en un andamiaje conceptual de la colonialidad del poder/del saber en la expresión de Aníbal Quijano. Entonces para realizar este ensayo se dará inicio con el abordaje de la trata de personas africanas al contemplar las construcciones de los conocimientos desde una perspectiva decolonial. En función de ello y siguiendo esta línea epistémica pretendo poner en evidencia su invisibilidad, o bien, su intrascendencia en la misma idea de no ser contemplados desde la consideración del nombre del continente, como los sostiene Mignolo en su libro “*La idea de América Latina*” como así también lo sostienen otros autores que abordan los temas decoloniales en América Latina, en el cuál no sólo no se incluye a las comunidades originarias americanas, sino que tampoco se reconoce la presencia de las comunidades afro. Siguiendo con la propuesta, en la segunda escala se presenta la escasa visibilidad concernientes a temas de verdadera trascendencia llevadas a cabo por la comunidad afro, en efecto resalta la singularidad de la revolución haitiana, considerada un verdadero intersticio en el desarrollo de la historia latinoamericana dado por los planteamientos en los órdenes de la condición humana y política, no obstante, el relato de su historia queda resumida a escasas páginas y a exiguas referencias curriculares en las carreras de las Ciencias Sociales. Finalmente se procura visibilizar como un caso de estudio las comunidades afro en Centroamérica, aun espacio más reducido, lo local en la configuración de la línea abisal propuesta por Boaventura de Sousa Santos.

1.A Escala latinoamericana

La conquista y colonización del continente americano implicó designar lo conocido, lo vivido y sentido por las comunidades originarias con nuevas maneras de ver y entender el mundo, es decir, el colonialismo/colonialidad significaba aprender nuevas formas de organizar el espacio y, a la vez, de relacionarse con lo novedoso que habían traído los extraños. Justamente se implementa una estructura que modifica la matriz organizacional original por otra, la matriz colonial. En este caso lo nuevo, lo novedoso no entraña el sentido de lo mejor, sino que supone un acto de desconocer y desaparecer otras formas de ser y estar en el mundo, un epistemicidio sustentado en la superioridad racial y en la deshumanización de los otros.

Posicionados en Europa en el año 1492, es decir, situados en el cuadrante occidental del mundo hasta entonces representado en el mapa por los europeos, se consideraba al océano Atlántico un verdadero límite. De hecho, esa realidad se modificó sustancialmente con la travesía de Colón, en efecto el Atlántico se convirtió en una posibilidad de crecimiento y progreso, por supuesto, dando impulso al avance europeo. Desde esta apertura comienza a instaurarse las lógicas de intercambios, producción, de vinculación que dieron lugar a lo que posteriormente se conocerá como la Modernidad (idea europea que divide a la Historia en diferentes tiempos, produciendo un conocimiento local e instaurado a nivel universal), sostenido en una estructura mediante la cual contiene formas de acumulación por desposesión como lo plantea Harvey. Justamente, las cosmovisión y comprensiones existentes se modificaron, un nuevo continente, nuevos grupos humanos, una cartografía que indicaba las tierras incógnitas, las tierras ‘despobladas’, mapas en

blancos todo ello inducía hacia la configuración de un nuevo orden, a la construcción de un poder que significó diseñar una cartografía del poder a escalas continentales.

Precisamente, la conectividad facilita la construcción del poder, en función de ello se establece la triangulación entre América, África y Europa. Al igual que las designaciones geográficas también se designa al humano, al otro/distinto, en el devenir del nuevo orden emergen nuevas categorías que conllevan a formas de jerarquías, es así, que con el tiempo empieza a resonar algunas palabras: negro, indio, salvaje, exótico, territorio vacío, entre otras tantas que contribuyen con la construcción del poder y en su contracara la inexistencia del otro.

En el Nuevo Mundo la tierra era inmensa y la riqueza inconmensurable, como si hubiera estado aletargada durante siglos, pues para trabajarla se requería de una masa de trabajadores, no fueron suficientes los brazos de las comunidades originarias, que por múltiples razones fueron arrasadas hasta ocasionar un verdadero genocidio. Entonces se necesitaban otras fuerzas de trabajo, de este modo se desangra otro continente por medio de la trata de personas, también era un continente inmenso, también desconocido y un territorio para ser designado. Atravesaron la “Puerta del no retorno”, como denomina Karina Bidaseca, miles y miles de hombres y mujeres fueron capturados para realizar trabajos forzosos, eran llevados a aquellos lugares donde el sistema de plantación y, en algunos casos, el trabajo en las minas requería de abundante mano de obra. Insertos en una dinámica comercial/productiva, el hombre negro pierde su condición de humano y “*son transformados en hombres-objetos, hombres-mercancías y hombres- monedas de cambio*” (Mbembe:24)

Con la llegada de los europeos al continente inicia un dispositivo de enunciación para categorizar y jerarquizar a las diferentes sociedades... “*La raza es definida por Hall como una construcción discursiva y no biológica, y que además tiene poca especificidad: “[la raza] es una categoría organizadora de aquellas maneras de hablar, de aquellos sistemas de representación y de las prácticas sociales (discursos) que utilizan un conjunto suelto y a menudo no-específico de diferencias en las características físicas –el color de la piel, la textura del pelo, los rasgos físicos y corporales, etc.– como marcas simbólicas a fin de diferenciar un grupo de otro en lo social” (The Stuart Hall Project, 2013). Sin embargo, el desmantelamiento de la idea biológica de raza no supuso la eliminación del racismo, sino que adopta otras características (Hall, 2010)*”. (Bisaseca:32).

Las consideraciones mencionadas anteriormente valieron para que la comunidad afrodescendiente en Latinoamérica no representara las fuerzas constituyentes para la conformación de una identidad del continente. A pesar de contar con una numerosa presencia de la comunidad afro en la región, asentados en una extensa superficie que incluye principalmente desde Brasil hasta los EEUU. De igual modo es notable una amnesia consciente en torno a su participación en la acumulación del capital y las nuevas formas de habitar el continente, en la denominación América Latina su presencia está negada. En este sentido, la idea del continente se configura en torno a las élites criollas latinoamericanas de ascendencia europea y al rol hegemónico en lo político y cultural de Francia.

1.B Escala Haití y los espacios fragmentados

Si bien sus cuerpos fueron cooptados para el trabajo forzoso, despojándolos de todos derechos y humanidad, a pesar de ello sostuvieron una resistencia activa al participar en numerosas revueltas de esclavos, estos movimientos emancipatorios y de resistencias son las respuestas a las prácticas de la estructura de la dominación imperante. Se sucedieron en distintos puntos del continente, en Brasil las personas esclavizadas que huían del sistema se adentraban en la selva, a estos núcleos habitados por los hombres y mujeres negras se los denominaron quilombolas. De igual modo, cabe destacar que durante el período de la independencia los afro tuvieron una participación activa en las luchas del siglo XIX, como así también algunos formaban parte de los miembros de la defensa de los imperios.

Ahora bien, ya en el contexto de una segunda escala, se puede mencionar la particularidad de Haití, pues en la actualidad remite a la imagen de un país sumido en la pobreza, con escasas posibilidades de mejoras socio-económicas en el corto y mediano plazo, agudizado por las inestabilidades políticas que complican la implementación de políticas a mediano plazo. Un país que incluso se cuestiona su pertenencia a América Latina, ¿es latino un país que es habitado por negros?

Más allá de esta pertenencia o los debates en torno a la condición latinoamericana de Haití, cabe destacar que se dejó de lado su configuración estratégica geopolítica de la región caribeña y su rebelión ante el sistema de dominación colonial.

Siguiendo a lo sostenido por Achille Mbembé sobre Haití a inicios del siglo XIX, situado en un contexto de agitaciones políticas en el continente con la declaración de independencia de los Estados Unidos, y las posteriores luchas independentistas hispanoamericanas, argumenta que ...

“En efecto, a lo largo del siglo XVIII, es decir, durante el Siglo de las Luces, la colonia de Santo Domingo era el ejemplo clásico de la plantocracia; un orden social, político y económico jerárquico cuya cabeza estaba conformada por una cantidad relativamente reducida de grupos de blancos que rivalizaban entre sí. En el medio se hallaba un grupo de hombres libres, tanto de color como mestizos. Abajo, había una amplia mayoría de esclavos, la mitad nacida en África. Contrariamente a otros movimientos de independencia, la revolución haitiana fue el resultado de una insurrección de esclavos que dio lugar, en 1805, a una de las constituciones más radicales del Nuevo Mundo. Esta constitución prohíbe los títulos nobiliarios, instauro la libertad de culto y se opone a los conceptos de propiedad y de esclavitud, algo que la Revolución americana no se había animado a hacer. La nueva Constitución de Haití no abolía solamente la esclavitud. Autorizaba igualmente la confiscación de tierras pertenecientes a colonos franceses, decapitando de paso lo esencial de la clase dominante; abolía la distinción entre nacimientos legítimos e ilegítimos y llevaba hasta sus últimas consecuencias las ideas, en aquel entonces revolucionarias, de igualdad racial y libertad universal”. (Mbembé: 45-46)

Haití no es una palabra latina, sino una palabra que pertenece a las comunidades locales que significa ‘tierra montañosa’, como lo sostiene Mignolo, con la revolución haitiana establece su propia identidad...”*la lengua y el poder de los nombres tienen un potencial radical para una ‘revolución epistémica’*” (Mignolo:133). En este sentido y desde una fragmentación del espacio, las Antillas caribeñas y Mesoamérica, los pequeños países y posesiones que estuvieron o están bajo dominio europeo subyace una resistencia a la dominación y las políticas raciales, autores admirables como Fanon, Glissant, Césaire entre otros entrelazan pensamientos cuestionadores al sistema imperante en un espacio fragmentado de islas pero sujetos a la trama de la dominación externa, a las políticas raciales y a la zona del no ser, pues pensamientos que ayudan a desarmar los andamiajes de la colonialidad del poder y del ser.

1.C Escala los Garífunas-Honduras y la comunidad afrodescendiente

Al atravesar la puerta del no retorno, allí también se demarcaba la línea abisal, del otro lugar ya no se tenía existencia. Desde la perspectiva de la cartografía colonial las tierras de América constituían los mapas en blanco, un espacio que invitaba a ser modelado, organizado por los dominadores. Cuerpos y territorios comparten una huella de subordinación, de despojo, de desposesión. Sin embargo, estas ideas no remiten sólo al siglo XVI, sino que se reactualiza en otros cuerpos y territorios. Como sostiene Karina Bidaseca ...*“En la “nueva esclavitud” no hay como tal “reconocimiento”, ni “luchas de conciencias”. La nueva esclavitud posee color y sexo, es racializada y generizada y segregada a un sistema de castas en un nuevo vínculo entre metrópolis y ex colonias”.* (Bidaseca: 38)

La comunidad afro fue objeto de un constante proceso de desposesión y desplazamiento, lo que implicaba el no ser, pero también la negación de una territorialidad. *“Siguiendo a Haesbaert (2012), la apropiación y la valorización del territorio puede darse de dos formas: “de carácter instrumental funcional, o simbólico expresivo”* (Mansilla Quiñones: 8). Ahora bien, sin lugar a dudas prevalecía durante la colonia la idea más instrumental, material de la relación con el territorio, aunque no sólo con el territorio sino también con las poblaciones. Con el tiempo esas dimensiones variaron, es decir, con la implementación del Estado Nación se generó una dinámica compleja en tanto que se iba instaurando la idea de ciudadano, a la vez continuaba el concepto de valor en el territorio. Esta estructura comenzó a sufrir ciertos embates con la consideración de la territorialidad de las poblaciones afrodescendientes, las cuales junto a las comunidades originarias asisten a un proceso de territorialidad, de un sentipensante de su territorio.

Justamente, la presencia de las comunidades originarias y la llegada de comunidades afro conforma una nueva realidad en América Central, el pueblo Miskito y Garífunas en Honduras hoy conforman la comunidad indígena y afrodescendiente de mayor desarrollo territorial en Centroamérica. Afectados por la trata, los Garífunas sufrieron múltiples desplazamientos, desde el África fueron llevados a la Isla San

Vicente y desde allí a la isla de Roatán (Honduras), pues con el tiempo la comunidad se extendió por todo el territorio oriental mesoamericano.

En la actualidad se plantea la tensión entre una estructura marcada por la desposesión, imperando una estructura capitalista/colonial/patriarcal que da cuenta de la desigualdad en las condiciones de vida y distribución de las tierras enfrentados a un movimiento social que busca el derecho a la territorialidad. Bajo este escenario por la disputa por el territorio, las expulsiones que genera el sistema, pues siendo una de las alternativas para modificar esa realidad es el derecho a la fuga.

Para finalizar, la presencia de lo afro en Latinoamérica continúa invisibilizada, ubicado en la línea abisal en la zona del no ser, es decir, desde el no reconocimiento de los aportes de la esclavitud al sistema comercial, a la desestimación de la revolución haitiana y al desconocimiento y luchas de las comunidades afro en Latinoamérica por reclamar su derecho a la territorialidad.

II. BIBLIOGRAFÍA

BIDASECA, Karina. (2018) “Introducción. En la zona del no ser”, en *La Amnesia del Imperio*. Sd Editorial. Buenos Aires.

MBEMBÉ, Achille. (2016) *Crítica de la Razón Negra*. Ned Ediciones. Barcelona.

MANSILLA QUIÑONES, P.; QUINTERO WEIR, J. y MOREIRA-MUÑOZ, A. Geografía de las ausencias, colonialidad del estar y el territorio como sustantivo crítico en las epistemologías del Sur. *UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA*. AÑO: 24, n° 86 (julio-septiembre), 2019, pp. 148-161 *REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA. ISSN 1315-5216 / ISSN-e: 2477-9555.*

MIGNOLO, Walter (2005). *La idea de América Latina*. Editorial Gedisa. Barcelona.

MIRANDA, Miriam. *Presencia Africana en Centroamérica, de rebeliones a avasallamientos*. En <https://www.alainet.org/es/active/48869>